

Trayectorias vitales y capacidades de jóvenes vinculados al sistema de protección del ICBF - modalidad preparación para la vida laboral y productiva- Centro Zonal Tuluá, Departamento Valle del Cauca

Proyecto

Trabajo de Grado

Maestría en Educación y Desarrollo Humano

Autora

Sonia Ximena Londoño

Directora de Investigación

Myriam Salazar Henao

Línea de investigación

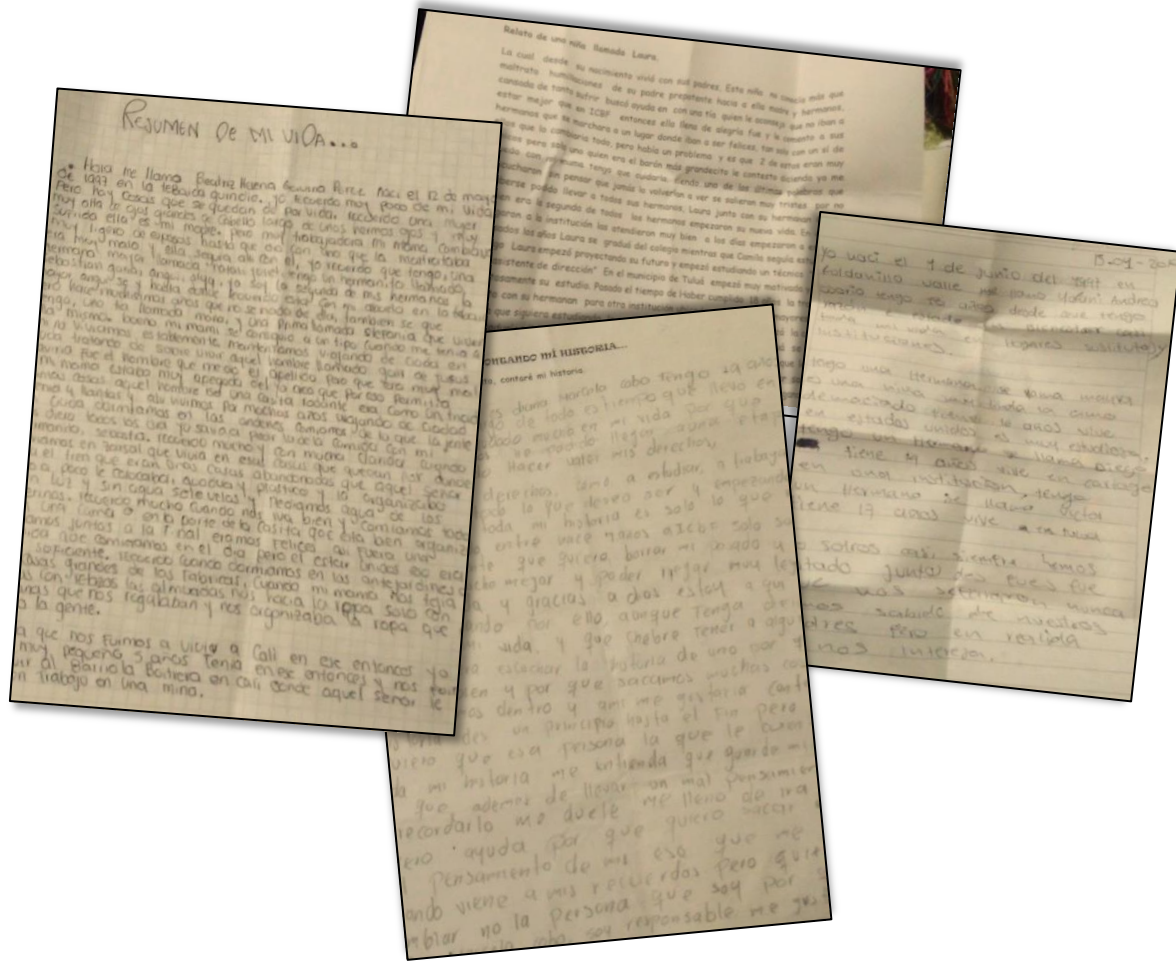
Políticas y Programas en Niñez y Juventud

Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano

CINDE

Manizales, Julio de 2016

Trayectorias vitales y capacidades de jóvenes vinculados al sistema de protección del ICBF¹ - modalidad preparación para la vida laboral y productiva- Centro Zonal Tuluá, Departamento Valle del Cauca²



[Fotografía de Sonia Ximena Londoño]. (Valle del Cauca. 2016). Relatos de los jóvenes participantes de la investigación, Tuluá, Valle del Cauca.

¹ Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, entidad estatal encargada de la protección integral de la primera infancia, ferre

² Esta investigación se vincula al proyecto de Investigación Prácticas discursivas de niños, niñas, jóvenes de agentes familiares e institucionales, en contextos de vulnerabilidad y violencia, frente a la política de Haz Paz, en el Eje Cafetero, Cali y Medellín, financiada por Colciencias y realizada en el marco del Consorcio niños, niñas y jóvenes constructores de paz: democracia, reconciliación y paz (Universidad de Manizales, Universidad Pedagógica y Cinde).

Dedicatoria

Gracias infinitas a Dios por ser mi guía,

A mi hijo por inspirarme, por ceder parte de su tiempo y acompañarme en este sueño.

A mi familia por apoyarme siempre.

A mis amigos y a todos los ángeles que han llegado a mi vida, gracias por ser y por estar.

1.1 INFORMACION GENERAL

Tipo de documento	Tesis de maestría
Acceso al documento	Universidad de Manizales. Biblioteca
Título del documento	Trayectorias vitales y capacidades de jóvenes vinculados al sistema de protección del ICBF - modalidad preparación para la vida laboral y productiva- Centro Zonal Tuluá, Departamento Valle del Cauca.
Autora	Londoño Sonia Ximena
Directora	Salazar Henao Myriam
Publicación	Manizales, Universidad de Manizales 2016
Unidad Patrocinante	Publicación Personal
Palabras Claves	Adoptabilidad, Trayectorias Vitales de jóvenes, Capacidades, Sistema de Protección, Campo, Habitus, Políticas Públicas.

2. DESCRIPCIÓN

Trabajo de grado de maestría que tuvo como propósito fundamental responder a la pregunta ¿Que Trayectorias vitales y capacidades construyen jóvenes vinculados al sistema de protección del ICBF en el municipio de Tuluá , Valle del Cauca, a partir de identificar las categorías preliminares y emergentes relacionales con las trayectorias vitales y capacidades de los jóvenes vinculados al sistema de protección del ICBF, lo anterior se llevó a cabo desde la escuela estructuralista de Pierre Bourdieu y filosofía política de Martha Nussbaum. Las fuentes primarias fueron seis jóvenes vinculados al sistema de protección. Se visibiliza las trayectorias vitales, condiciones objetivas, disposiciones subjetivas y capacidades que emergen de estos grupos de jóvenes. A través de un tipo de diseño cualitativo y descriptivo donde se pone en relieve diversas técnicas para acopiar información: la entrevista semiestructurada, relatos de la experiencia y grupo focal, que se enriquece a través del análisis estructural cualitativo, los resultados del estudio permiten evidenciar que las trayectorias de los jóvenes no son lineales e involucran diversos momentos a nivel de su historia, del presente y de su noción de futuro,

marcando así relaciones que perfilan un modo particular de concebir el mundo; asumiendo posturas, creencias y valores que le brindan elementos de distinción, en tanto se reconoce el enfoque de las capacidades como la posibilidad de realización humana desde el hacer y el ser, el despliegue y funcionamiento de las potencialidades de los jóvenes.

3. FUENTES

- Agudelo, G. M., & Velásquez, S. S. (2012). La declaratoria de adoptabilidad de niños, niñas y adolescentes en el centro zonal II de la ciudad de Manizales y su homologación frente al derecho al tener una familia. Manizales.
- Barón, A. C. (1998). La infancia adolescencia en la constitución colombiana: Instrumentos para su protección integral. REVISTA DE DERECHO PRIVADO No. 22 UNIVERSIDAD DE LOS ANDES FACULTAD DE DERECHO, 71.
- Bonilla, & Escobar. (s.f.). Grupos focales: una guía conceptual y metodológica. Cuadernos hispanoamericanos de psicología, 51 – 67.
- Bourdieu, P. (1966, 1969, 1971, 1980). Campo de poder, campo intelectual. Montessor.
- Bourdieu, P. (1994). Razones Prácticas sobre la teoría de la Acción. Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, P. (2005). Campos de conocimiento, teoría social, educación y cultura. México.
- Bowlby, J. (1969). Attachment and Loss. Vol.1: Attachment New York. Basic Books.
- Bracchi, C. y. (2010). Nuevas juventudes: Acerca de trayectorias juveniles, educación secundaria e inclusión social. (B. d. Plata, Entrevistador)
- Bruner, J. (1994). Realidad mental y mundos posibles: Los actos de la imaginación que dan sentido a la experiencia. Barcelona: Gedisa.
- Capella, C. (2013). Una propuesta para el estudio de la identidad con aportes del análisis narrativo. Psicoperspectivas, individuo y sociedad Volumen 12 N° 2, 117-128.
- Congreso de Colombia. (2006). Código de la Infancia y la Adolescencia Ley 1098. Santafé de Bogotá.
- Consejo Nacional de Trabajo Social. (25 de Enero de 2012). Código de Ética Profesional de los Trabajadores Sociales. Santafé de Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Ibáñez.
- Corte Constitucional, Consejo Superior de la Judicatura. (1991). Constitución Política de Colombia. Santafé de Bogotá: Cooperativa editorial del Magisterio.
- Deaton, A. (2015 en Español, 2013 en Inglés). El Gran Escape. En A. Deaton, El Gran Escape (pág. 18).
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. (2014).
- Díaz-Bravo, L., a, U. T.-G., Martínez-Hernández, M., & Varela-Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. Departamento de Investigación en Educación Médica, Facultad de Medicina, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Dirección nacional del sistema de juventud, Colombia joven. (2013). LEY ESTATUTARIA 1622, ESTATUTO DE CIUDADANIA JUVENIL. Santafé de Bogotá.
- Documento de divulgación. (2010). Niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales en América latina. Contextos, causas y consecuencias de la privación del derecho a la convivencia familiar y comunitaria. Buenos Aires, Argentina: UNICEF.

- Duero, D. y. (2007). Relato autobiográfico e identidad personal: Un modelo de análisis narrativo. *Revista de Antropología Iberoamericana* 2, 232-275.
- Ferreira, M. C., Almeida, I. G., Costa, N. R., Guimarães, L. d., Neisa, M., Teixeira, S. C., y otros. (2012). biblioteca científica - SciELO Brasil. Recuperado el 11 de 04 de 2016, de <http://www.scielo.br/>: <http://dx.doi.org/10.1590/S0102-79722012000200021>
- Fondo de las naciones unidas para la infancia Unicef. (2006). CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO. Madrid: Nuevo Siglo.
- Fondo de las naciones unidas para la infancia UNICEF. (2007). JUSTICIA Y DERECHOS DEL NIÑO N° 9. Santiago de Chile: Andros Impresores.
- Galeano, M. E. (2008). Diseño de proyectos en la Investigación Cualitativa. . Bogotá: Fondo Editorial Universidad Eafit.
- García, M. E. (1991). NUEVA SOCIEDAD NRO.112, 124,135.
- Gómez, G. A. (2012). Proyecto de tesis-Análisis evaluativo de las políticas y prácticas en el proceso de formación para el trabajo dirigido a jóvenes declarados en situación de abandono o Adoptabilidad. El caso del Centro San Jerónimo Miani. Santafé de Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de ciencias humanas, Departamento de sociología.
- Gómez-Zapiain, J. (2009). Apego y Sexualidad. Entre el vínculo afectivo y el deseo sexual. Madrid: Alianza Editorial.
- Hernández, Á. M. (1997). La familia, ciclo vital y psicoterapia sistémica breve. Bogotá: El buho.
- Humanium. (Sf de Sf de Sf). Humanium Juntos por los derechos del niño. Recuperado el 22 de MARZO de 2016, de <http://www.humanium.org/es/ginebra-1924/>
- Instituto colombiano de bienestar familiar. (2006). Código de Infancia y Adolescencia Ley 1098 de 2006. Código de Infancia y Adolescencia Ley 1098 de 2006. Santafé de Bogotá, Colombia: Imprenta Nacional de Colombia.
- Instituto colombiano de bienestar familiar. (27 de Julio de 2007). Portal ICBF. Recuperado el 27 de Abril de 2015, de <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/Descargas1/Contratacion1/LINEAMIENTOS%20SISTEMA%20DE%20ATENCIÓN%20Julio%2024-1.doc>
- Instituto colombiano de bienestar familiar. (2012). Portal ICBF. Recuperado el 27 de Abril de 2015, de <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/Descargas1/PROTOCOLOEDUCACION2012UltimaVersion5dejunio2012.pdf>
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2014). Informe de Postulados y alistamiento para la vinculación de jóvenes a la Modalidad Preparación para la Vida Laboral y Productiva. Guadalajara de Buga.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (1 de Mayo de 2016). ESTADISTICO GENERAL DE LOS NNA EN PARD. Obtenido de Sistema de Información Misional: <https://sim.icbf.gov.co/sim/main.aspx>
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (13 de Marzo de 2016). Portal ICBF. Obtenido de http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/codigo_menor.htm
- Instituto colombiano de bienestar familiar. (s.f.). Página Oficial de ICBF. Recuperado el 26 de Abril de 2015, de <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF>
- Méndez, G. E. (2007). “JUSTICIA Y DERECHOS DEL NIÑO” Número 9. Santiago, Chile: UNICEF.
- Ministerio de desarrollo social de la nación fondo de las naciones unidas para la infancia. Unicef.

- (2012). Situación de niños, niñas y adolescentes sin cuidados en la república argentina relevamiento nacional y propuestas para la promoción y el fortalecimiento del derecho a la convivencia Familiar y comunitaria. Buenos Aires.
- Montaner, R. (Compositor). (2013). LA GLORIA DE DIOS. [E. L. Montaner Ricardo, Intérprete] Caracas, Venezuela.
- Naciones unidas derechos humanos. (16 de DICIEMBRE de 1966). NACIONES UNIDAS DERECHOS HUMANOS. Recuperado el 22 de MARZO de 2016, de NACIONES UNIDAS DERECHOS HUMANOS:
<http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CESCR.aspx>
- Nussbaum, M. (2005). Capacidades como titulaciones fundamentales: Sen y la justicia social. Estudios de Filosofía y Derecho N° 9, 9.
- Nussbaum, M. (2007). Enfoque de las Capacidades de M. Nussbaum. Centro de investigación para la paz. Madrid.
- Park, L. (Compositor). (2010). PAPPERCUT. [L. Park, Intérprete]
- Pausini, L. (Compositor). (2013). ESCUCHA TÚ CORAZÓN. [L. Pausini, Intérprete] Roma, Italia.
- Piketty, T. (2014). El capital en el Siglo XXI. CAMBRIDGE, MASSACHUSETTS Londres, Inglaterra.
- Salazar Henao, M., Gutiérrez, M. I., Castellanos, S., Giraldo, G. A., Gallego, L. C., & Orozco, Y. C. (2010). Informe final de Investigación. Análisis de los procesos de atención de los niños y niñas en situación de adoptabilidad o vulneración, en seis instituciones de restablecimiento de derechos modalidad internado. Manizales.
- Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). Metodología de la Investigación. México.
- Sepúlveda Valenzuela, L. (2010). Las trayectorias y el análisis de curso de vida como fuentes de conocimiento y orientación de políticas sociales. Revista de Trabajo Social Perspectivas N° 21 Escuela de Trabajo Social. Universidad Católica Silvia Enríquez, Santiago de Chile, 34.
- Syko (Compositor). (2014). ORA POR MI. [D. Yankee, Intérprete] San Juan, Puerto Rico.
- TelesurTV. (09 de 02 de 2016). TelesurTV. Recuperado el 15 de 03 de 2016, de Telesur: <https://www.youtube.com/watch?v=rK1L2ZGEo2Y>

4. CONTENIDO

El proyecto corresponde al trabajo de investigación para optar al grado de Magister en la línea de investigación en políticas públicas y programas de niñez y juventud, esta investigación se vincula como Trabajadora Social en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Centro Zonal Tuluá, a partir de la vinculación en el área de protección en procesos de restablecimiento de derechos con jóvenes mayores de 14 años y con declaratoria de adoptabilidad. Esto se vale de estructura metodológica que integra principios básicos desde la perspectiva estructural de Bourdieu y los aportes de la filosofía política de Martha Nussbaum.

Tiene como objetivo principal conocer las trayectorias vitales y capacidades que construyen los jóvenes vinculados al sistema de protección del ICBF en el municipio de Tuluá, Valle del Cauca.

Desde la perspectiva estructuralista de Bourdieu y de la filosofía política y moral contemporánea de Martha Nussbaum, la presente investigación se articula en seis capítulos, los cuales se interconectan entre sí, mediante amplios dispositivos teóricos y conceptuales con criterios interdisciplinarios en procura de describir y comprender las trayectorias vitales y las capacidades que emergen la experiencia con jóvenes en medida de protección, teniendo en cuenta la voz de los participantes como poseedores de distintos saberes.

En el primer capítulo se plasma la introducción al estudio, en el capítulo segundo el referente conceptual: El planteamiento del problema, la justificación del ¿porqué? y ¿para qué? de los objetivos que se establecen en la misma. Luego se presentan los objetivos del estudio que permitieron la integración de los diversos componentes investigativos.

Posteriormente se describe los referentes de protección integral y los antecedentes internacionales y nacionales, originados desde la promulgación de la convención internacional de los derechos del niño en el año 1990.

Se retomaron algunas investigaciones del contexto colombiano, para identificar aportes y avances de las mismas, como también los vacíos investigativos que permitan orientar nuevos campos de acción con respeto al objeto de investigación. .

En el tercer capítulo, se presentan los supuestos teóricos y conceptuales a partir de la teoría de Pierre Bourdieu, incluyendo la filosofía política de Martha Nussbaum, 2005.

En el cuarto capítulo se presenta el tipo de estudio, el enfoque metodológico empleado, junto con los desplazamientos epistemológicos y cualitativos que permiten describir y

comprender el contexto en que los jóvenes vinculados al sistema de protección se desarrollan.

En el capítulo quinto se presenta los hallazgos y se argumenta la interpretación realizada a las categorías y subcategorías propuestas inicialmente. Así mismo se vincularon los elementos relacionados a las categorías emergentes que amplía y complejizan los referentes contextuales, conceptuales y teóricos. A partir de la triangulación de los resultados, se consolidó la discusión conceptual que se plasma en el quinto capítulo, para dilucidar las particularidades que se expresan como en las relaciones, condiciones objetivas, disposiciones subjetivas y capacidades de los jóvenes del sistema de protección.

En el sexto capítulo se presentan las conclusiones que permiten visibilizar las diversas expresiones en las trayectorias vitales y capacidades y del sistema de protección en diálogo con el contexto social, las particularidades y múltiples realidades en el mundo de vida juvenil, siendo una apuesta en el marco del desarrollo humano y los procesos de protección. Respeto a los jóvenes vinculados a procesos de protección, sustento en el código de Infancia y adolescencia Ley 1098 de 2006, se propone nuevas vías de abordaje para próximas investigaciones relacionadas con la temática estudiada.

5. METODOLOGIA

Siguiendo el proceso con jóvenes vinculados al sistema de protección, se presenta el tipo de estudio y el enfoque metodológico empleado, así como los desplazamientos epistemológicos y cualitativos que permiten comprender e interpretar las trayectorias vitales y capacidades de los jóvenes participantes.

En primer lugar, se enfatiza que el diseño fue descriptivo de carácter cualitativo, basado en la utilización simultánea de diferentes técnicas e instrumentos cualitativos para acopiar información, la entrevista semiestructurada, grupos focales y el análisis categorial de relatos.

(Díaz et. al., 2013) Mencionan que la entrevista semiestructurada presenta un grado mayor de flexibilidad, debido a que parten de preguntas planeadas que pueden ajustarse a los entrevistados. En este caso a los jóvenes pertenecientes al sistema de protección, teniendo en cuenta que la entrevista diseñada no puede ser lineal y se ajustará a las exigencias del contexto y necesidades del entrevistado y entrevistador.

Por su parte los grupos focales como técnica de recolección de información que se desarrolló con los jóvenes alrededor de temáticas que involucran el sistema de protección, orientado mediante unas dimensiones eje ¿Qué se Dice? ¿Qué se sabe? ¿Qué se calla? ¿Qué se desea? Entendiendo que “El propósito principal del grupo focal es hacer que surjan actitudes, sentimientos, creencias, experiencias y reacciones en los participantes; esto no sería fácil de lograr con otros" (Bonilla & Escobar)

En cuanto a los métodos investigativos narrativos donde el lenguaje se constituye en proceso central para la construcción de significados y realidades. Para (Bruner, 1994) La narrativa es el eje para la organización de los significados, el sentido de las experiencias, el mundo, los otros y nosotros mismos, siendo concebidas las personas como narradores de sus propias historias. Es así como los relatos se constituyen en un referente central para la construcción de significados y realidades.

Posteriormente se desarrolló la selección de fuentes primarias que corresponde a 6 jóvenes declarados en adoptabilidad, con base a los criterios definidos para participar en el siguiente estudio, los cuales se codificaron con el objeto de que su ordenamiento permitiera identificar fácilmente los relatos de cada uno en el momento requerido.

Respecto a la Unidad de análisis, se consideró necesario en abordar las trayectorias vitales y capacidades de jóvenes en medida de protección, que para el caso de la Unidad de Trabajo de las trayectorias vitales y capacidades de 6 jóvenes vinculados al sistema de protección del ICBF -modalidad preparación para la vida laboral y productiva- centro zonal Tuluá, departamento Valle del Cauca.

Participante 1. Mujer Joven de 18 años, quien adelanta sus estudio de 10 grado en jornada nocturna, ciclo V.

Participante 2. Hombre Joven de 19 años, quien adelanta sus estudios de bachiller grado 10 en aula regular.

Participante 3. Mujer Joven de 19 años, quien adelanta sus estudios universitarios primer semestre en convenio Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) e ICETEX³ en atención a la primera infancia.

³ Entidad del Estado Colombiano que promueve la Educación Superior a través del otorgamiento de créditos educativos y su recaudo, con recursos propios o de terceros, a la población con menores posibilidades económicas y buen desempeño académico.

Participante 4. Mujer Joven de 20 años, desarrolla sus estudios de segundo semestre de contaduría pública.

Participante 5. Mujer Joven de 18 años, quien adelanta sus estudios de primer semestre en licenciatura en pedagogía con convenio Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN)-ICETEX.

Participante 6. Mujer Joven de 17 años, adelanta sus estudios de bachillerato, grado decimo, aula regular.

Finalmente es importante resaltar que los códigos que se utilizan son de orden ficticio con el objeto de salvaguardar la identidad de los jóvenes, conforme a las disposiciones establecidas en el código de ética profesional de los Trabajadores Sociales en Colombia (Consejo Nacional de Trabajo Social, 2012).

6. CONSIDERACIONES FINALES Y RECOMENDACIONES

Se logró identificar los acontecimientos que jóvenes vinculados a la modalidad preparación para la vida laboral y productiva valoran como significativos en su trayectoria vital, desde componentes académicos, institucionales y familiares, se analizó las condiciones objetivas y disposiciones subjetivas que emergen en los relatos de su trayectoria vital, al tiempo de develar las capacidades de los jóvenes, manifiestan sus relatos de vida y las relaciones con su trayectoria vital. Esto en dialogo con el contexto social, las particularidades y múltiples realidades en el mundo de vida juvenil, siendo una apuesta en el marco del desarrollo humano y los procesos de protección.

CONTENIDO

CAPITULO I	16
1.1 UBICACIÓN GENERAL.....	16
CAPITULO II.....	17
REREFENTE CONTEXTUAL	17
2.1 ÁREA PROBLEMÁTICA.....	17
2.3 JUSTIFICACIÓN	19
3. OBJETIVOS	20
3.1 Objetivo General.....	20
3.2 Objetivos Específicos.....	20
4. REFERENTES SISTEMA DE PROTECCIÓN	21
4.1 Antecedentes normativos nacionales e internacionales	21
4.2 Antecedentes Investigativos.....	24
CAPITULO III.....	29
5.1 REFERENTE TEORICO Y CONCEPTUAL	29
5.1 Trayectoria Vital	29
5.2 Condiciones Objetivas - Campo	30
5.3 Disposiciones Subjetivas- Habitus.....	31
5.4 Capacidades	32
CAPITULO IV.....	33
6. REFERENTE METODOLÓGICO.....	33
Fase 1.	34
Fase 2.	35
Fase 3.	35
6.1 Tipo de Estudio.....	37
6.2 Unidad de Análisis.....	37
6.3 Unidad de Trabajo.....	37
6.4 Procedimiento Investigativo	37
6.5 Estrategias Iniciales de Contacto	38
6.6 Criterios de selección de los jóvenes participantes	38
6.7 Descripción de los jóvenes.....	39
6.8 Análisis de la información	39

CAPITULO V.....	40
7. HALLAZGOS Y DISCUSIÓN	40
7.1 Acontecimientos que los jóvenes valoran como significativos en su trayectoria vital	40
7.1.1 Logros en el campo educativo	40
7.1.2 Relaciones vinculares con agentes institucionales.....	41
7.1.3 Relaciones vinculares con familia de origen.....	42
7.1.4 Relaciones vinculares con grupo de pares	44
7.1.5 Relaciones vinculares con otras redes.....	44
7.2 Condiciones objetivas - Campo / Disposiciones Subjetivas - Habitus.....	45
7.2.1 Condiciones objetivas relacionadas con la familia de origen	45
7.2.2 Condiciones objetivas relacionadas con el sistema de protección	47
7.2.3 Disposiciones subjetivas- Habitus	48
7.3 Capacidades	51
CAPITULO VI.....	55
8. CONSIDERACIONES FINALES	55
9. RECOMENDACIONES	58
BIBLIOGRAFIA	60

AGRADECIMIENTOS

A los jóvenes de la modalidad Preparación para la vida laboral y productiva, a ustedes gracias por apostarle a la vida:

Ana Gabriela Cobo

Beatriz Elena Gaviria Pérez

Cesar David Tapasco Díaz

Jeico Andrés Cortes

Daniel Felipe Caicedo

Diana Marcela Cobo Aguirre

Francy Elena Posso Cuartas

Iván Andrés Posada Villaneda

James Alexis Cuero Mosquera

Lina Bonilla

Lina Marcela Vivas Rojas

Luis Alberto Torres Mosquera

Milinson Caicedo Cuero

Olga Lorena Valencia Angulo

Oscar Palomino

Yesmin Adriana Bonilla Valencia

Yurani Andrea Osorio Hernández

A los profesionales de la institución de protección, Casa de Protección a la Niñez Mundo Nuevo:

Nhora Elena Henao- Directora

Juliana Ospina Gómez- Coordinadora de la Modalidad

Diana Carolina Gómez - Trabajadora Social

Jackeline Valderrama- Trabajadora Social

Francy Julieth Echeverry- Psicóloga

Yuli Vanessa Cardona- Especialista de Área

Al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Regional Valle del Cauca

Dr. Jhon Arley Murillo Benítez- Director Regional

Dra. Olga Victoria Molina Guevara- Coordinadora Centro Zonal Tuluá

RESUMEN

La presente investigación se centró en develar las trayectorias vitales y capacidades que construyen jóvenes vinculados a la modalidad preparación para la vida laboral y productiva en el municipio de Tuluá, Valle del Cauca. Por medio del desarrollo de seis (6) relatos vitales de jóvenes en situación de adoptabilidad, entrevistas semi-estructuradas y un grupo focal. El referente teórico que soportó el análisis fueron los postulados del sociólogo Pierre Bourdieu sobre campo y habitus, y de filosofía política de Martha Nussbaum con su teoría de las capacidades humanas. En las consideraciones finales se identificaron los acontecimientos que jóvenes vinculados a la modalidad preparación para la vida laboral y productiva valoran como significativos en su trayectoria vital, los relacionados con sus procesos educativos desde componentes académicos, la experiencia institucional y especialmente los familiares. También se analizaron las condiciones objetivas y disposiciones subjetivas que emergen en los relatos de su trayectoria vital, al tiempo de identificar las capacidades de los jóvenes manifiestan sus relatos de vida y las relaciones con su trayectoria vital.

Fue de especial importancia establecer las relaciones con el contexto social, las particularidades y múltiples realidades en el mundo de vida juvenil, en el marco del desarrollo humano y los referentes de la protección integral.

CAPITULO I

1.1 UBICACIÓN GENERAL

Para abordar la dimensión de las trayectorias vitales y condiciones objetivas en jóvenes del sistema protección con medida de adoptabilidad, se hace necesario propiciar un espacio de reflexión donde el Estado es responsable de la atención en el marco de la ley 1098, Código de Infancia y Adolescencia con la titulación de jóvenes como sujeto de derechos.

Durante el proceso de formación a nivel universitario en Trabajo Social, estuve vinculada a colectivo de jóvenes con la apuesta del reconocimiento de mundo juvenil, pasado el tiempo y con la titulación profesional y vinculada a sector estatal, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Instituto colombiano de bienestar familiar), al área de Protección, espacio donde se da la atención a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con inobservancia, amenaza o vulneración de sus derechos; jóvenes que provienen de familias con dinámicas problematizadoras y en interacción con contextos de riesgo, con temores, sentimientos de rechazo y en otros de desesperanza, algunos no poseen referentes afectivos, lo que hace que en un tiempo determinado, tras la búsqueda fallida de redes familiares, sean declarados en adoptabilidad por un defensor de familia, estos jóvenes pasan a ser lo que se ha llamado “Hijos del Estado” y es entonces el Estado el responsable de su atención y formación.

Para ello, el sistema institucional, con base en los lineamientos para la atención especializada de estos jóvenes mayores de 14 años, incorpora la modalidad internado preparación para la vida laboral y productiva, pero surge como interrogante ¿Cómo y qué significa prepararse para la vida? ¿Qué garantiza que los procesos de atención hacia los jóvenes, permitan un egreso favorable para los jóvenes y una vida autónoma en la sociedad?

Lo anterior, requiere hacer un margen con lo institucional y comprender la realidad de los jóvenes, a partir de las múltiples lecturas que ellos mismos hacen de su contexto y el modo en que están siendo percibidos por los actores sociales, reconociendo que son agentes vitales del desarrollo humano, dejando que emerjan otras lógicas de abordaje social y educativo.

CAPITULO II

REREFENTE CONTEXTUAL

2.1 ÁREA PROBLEMÁTICA

A nivel del contexto es necesario reflexionar sobre el problema de investigación desde varias miradas a nivel institucional, social, económico y político, que permitan comprender el fenómeno de los jóvenes que se encuentran en el sistema de protección y en medida de adoptabilidad.

Desde lo institucional , según datos estadísticos del Sistema de Información Misional del ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2016), a corte del mes de Mayo de 2016, existe 125.014 casos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en medida de protección por diversos motivos de ingreso, entre los cuales esta: Víctimas de violencia sexual, maltrato, problemas del consumo de sustancias psicoactivas, situación de calle, estas situaciones latentes de vulneración de derechos han dejado en los jóvenes, en su momento niños y niñas, ausencias y sentimientos de tristeza, desesperanza y desconfianza.

A nivel nacional existen 10.443 casos de adolescentes y jóvenes, quienes están bajo declaratoria de adoptabilidad, de los cuales 17 son jóvenes que se encuentran en la modalidad internado preparación para la vida laboral y productiva en el municipio de Tuluá, modalidad operada por la institución de protección Casa de Protección Mundo Nuevo.

Lo anterior, denota una problemática latente donde en la mayoría de los casos, los agentes vulneradores de derechos se encuentran en el medio familiar primario o en los contextos próximos de interacción, es decir, los jóvenes carecen de redes familiares que guíen y orienten su trayectoria vital, entonces ¿Dónde queda la familia como entorno protector?, el cual se promulga en el Código de Infancia y Adolescencia Artículo 39. Obligaciones de Familia “Protegerles contra cualquier acto que amenace o vulnere su vida, su dignidad y su integridad personal” (Instituto colombiano de bienestar familiar, 2006) al tiempo que es corresponsable junto con la sociedad y el estado de la atención, cuidado y protección.

En relación con lo social, se evidencia que los jóvenes se encuentran en interacción con entornos de vulnerabilidad, donde la familia como gestor de vinculación afectiva y protección se desdibuja, sumado a las problemáticas de orden social como el conflicto armado, la inseguridad, el desempleo concretamente a nivel local del Municipio de Tuluá, Departamento de Valle del Cauca con bandas irregulares que hacen que los jóvenes en contextos de vulnerabilidad sean reclutados, en otros casos que algunas familias se desintegren y deleguen en terceros el cuidado de sus hijos, del mismo modo; la responsabilidad que le apremia al Estado como garante de derechos, donde el acceso a servicios de calidad en salud, educación, habitabilidad, empleo y oportunidades de desarrollo humano son limitadas, al tiempo de los altos índices de deserción académica.

Para el caso del desarrollo de programas de promoción y prevención focalizados en jóvenes, se observa que son por cumplimiento de metas y con poco seguimiento y evaluación, los recursos económicos destinados son limitados, así mismo, acompaña la débil articulación institucional, lo que crea brechas en los procesos de atención, a ello se suman algunos discursos institucionales hacia los jóvenes como “No quieren salir adelante” “No aprovechan las oportunidades”.

En el momento en que los jóvenes aun siendo niños y niñas, están bajo medida de protección a nivel institucional y pasan cuatro meses como lo enmarca el código de infancia y adolescencia o en situaciones reales, son declarados en adoptabilidad⁴ por ausencia de referentes familiares garantes de derechos. Los jóvenes por la edad en la que fueron declarados en adoptabilidad ingresaron en un margen de difícil adopción, situación desalentadora y crítica. A ello se suma, que los jóvenes del sistema de protección han transitado por varias instituciones y modalidades, esto por procesos administrativos, en otras ocasiones por circunstancias de comportamiento de los jóvenes, quienes no cumplen los pactos de convivencia establecidos.

Los cambios repentinos de institución hace que los jóvenes no culminen sus procesos académicos con prontitud y deban en algunos casos, iniciar el año escolar nuevamente, estando en extraedad académica y con dificultades a nivel escolar. Del mismo modo, el llegar a un nuevo

⁴ Decisión que dicta el Defensor de Familia, por medio de la cual se define la situación jurídica de un menor de edad en el marco del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, cuando está desvirtuada la presunción a favor de la familia biológica como garante de sus derechos. Corte Constitucional Sentencia T- 773 de 2015 M.P. Luis Guillermo Guerrero Pérez.

espacio a establecer nuevas relaciones y vínculos, a desprenderse de lo ya construido en otro lugar, algunos deciden permanecer, otros toman la decisión de abandonar la institución de protección y construir o deconstruir otro trayecto vital.

Ante los múltiples transcritos vitales de los jóvenes en medida de adoptabilidad y en búsqueda de que emerjan sus voces frente a la realidad circundante que los permea, la cual no es la misma para otros jóvenes fuera del sistema de protección, se hace necesario conocer las trayectorias vitales y capacidades de los jóvenes en medida de adoptabilidad a partir de la siguiente pregunta:

¿Qué Trayectorias vitales y capacidades construyen jóvenes vinculados al sistema de protección del ICBF en el municipio de Tuluá, Valle del Cauca?

2.3 JUSTIFICACIÓN

La presente investigación es relevante, dada la importancia de la comprensión de las trayectorias vitales y las capacidades de los jóvenes en medida de protección, permitiendo un acercamiento a su realidad y el reconocimiento de sus trayectorias vitales, al tiempo de visibilizar sus potencialidades y transformar las etiquetas o prácticas discursivas que han sido normalizadas como “No quieren salir adelante” “No aprovechan las oportunidades”.

Los estudios sobre trayectorias o como lo llaman otros autores “curso de vida” constituyen un campo de investigación interdisciplinario potente que replantea el debate en diversos ámbitos de la realidad social, el proceso transitorio de los jóvenes en situación de adoptabilidad, quienes están en un mundo educativo y paulatinamente transitan al mundo del trabajo, su posición en el campo institucional y las miradas que construye de su realidad.

Así mismo, se constituye en un aporte significativo a los procesos de atención a nivel del sistema de protección para jóvenes mayores de 14 años y con declaratoria de adoptabilidad, al tiempo que permite reflexionar críticamente las políticas sociales y los referentes normativos que se tienen vigentes como el Código de infancia y adolescencia ley 1098 y el estatuto de ciudadanía juvenil 1622 de 2013, se puede pensar entonces que al permitir que emerjan las voces

de los jóvenes en contraste con lo ya establecido, se propicien apuestas generadoras de desarrollo humano.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo General

Develar las trayectorias vitales y capacidades que construyen jóvenes vinculados a la modalidad preparación para la vida laboral y productiva en el municipio de Tuluá, Valle del Cauca.

3.2 Objetivos Específicos

Identificar los acontecimientos que jóvenes vinculados a la modalidad preparación para la vida laboral y productiva valoran como significativos en su trayectoria vital, desde componentes académicos, institucionales y familiares.

Analizar las condiciones objetivas y disposiciones subjetivas que emergen en los relatos de su trayectoria vital.

Develar las capacidades de los jóvenes, manifiestas en sus relatos de vida y las relaciones con su trayectoria vital.

4. REFERENTES SISTEMA DE PROTECCIÓN

4.1 Antecedentes normativos nacionales e internacionales

El abordaje del concepto protección tiene sus inicios en la Declaración de Ginebra sobre los Derechos del Niño en el año 1924 (Humanium, Sf) y reconocida en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, artículo 10. “[...] adoptar medidas especiales de protección y asistencia en favor de todos los niños y adolescentes, sin discriminación alguna por razón de filiación o cualquier otra condición” (Naciones unidas derechos humanos, 1966)

En este orden de ideas está ligado a los derechos, a nivel de América latina ha sido tenido en cuenta en dos grandes etapas de reformas jurídicas en lo que se refiere al derecho de la infancia. Una primera etapa, de 1919 a 1939, que introduce la especificidad del derecho de menores y crea un nuevo tipo de institucionalidad: la justicia de menores y una segunda etapa que comienza en 1990 y continúa abierta y en evolución hasta nuestros días. (Fondo de las naciones unidas para la infancia UNICEF, 2007), con la incorporación de la perspectiva de la protección y el enfoque de derechos donde el niño, niña, adolescente y joven es visto no como un ser desprovisto de conocimiento sino como un sujeto pleno de derechos, el primer avance en esta materia de reconocimiento de los derechos de los menores de 18 años.

En el año 1989, la Asamblea de Naciones Unidas, celebraba la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), siendo un tratado internacional ratificado por 195 países, entre ellos Colombia, donde se recoge los derechos de la infancia y se constituyó como el primer instrumento jurídicamente vinculante que reconoce a los niños y niñas como agentes sociales y como titulares activos de sus propios derechos (Fondo de las naciones unidas para la infancia Unicef, 2006)

Con un soporte jurídico en materia de protección de menores a nivel internacional, Colombia el 27 de Noviembre de 1989 expide el código del menor, bajo el Decreto 2737 donde se consagraban los derechos de los menores y donde se determinaba los principios básicos que orientaban las normas de protección al menor, buscando prevenir situaciones irregulares que para la actual ley de Infancia y Adolescencia se denominan vulneración de derechos, ambas en búsqueda de la protección, la denominación dada a personas de 18 años, en el marco de este

código era como “Menor”, el cual cambia en el año 2006, sujeto titulares de derecho, entendiendo a las personas entre 12 y 18 años como adolescentes. (Instituto colombiano de bienestar familiar, 2006)

Es en la ley 1098 de 2006, donde se conceptualiza la Protección integral, con una definición desde dos aspectos de garantía y cumplimiento de los derechos, así mismo previniendo su amenaza o vulneración, mediante la participación de los agentes involucrados en el Sistema Nacional de Bienestar Familiar y deja precedente que ante una vulneración de algún derecho este será restablecido de manera inmediata en función del principio del interés superior. Pero en la realidad se observa como los derechos de una gran población de jóvenes en Colombia son vulnerados, ello en referencia a los indicadores del sistema de información misional del ICBF, por otra parte, se pregunta si en realidad los derechos son restablecidos de manera inmediata en un gran entramado institucional que por momentos colapsa, dado que la responsabilidad es de todos pero al momento de asumir injerencia pocos lo asumen.

La tipología de Protección, también es acogida en el actual Estatuto de Ciudadanía Juvenil, ley 1622 de 2013, en su artículo 1, el objeto define: “[...] el goce efectivo de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno y lo ratificado en los Tratados Internacionales, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización, protección y sostenibilidad” (Dirección nacional del sistema de juventud, colombia joven, 2013)

Por parte del Estado es el Instituto colombiano de bienestar familiar la entidad rectora en procesos de protección conceptualizó la inclusión y resocialización de los adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley penal, planteando la estrategia “Proyecto de Vida” para identificar y fortalecer habilidades y competencias en los adolescentes y jóvenes que les permitiera alcanzar autonomía en un marco de garantía de derechos (Instituto colombiano de bienestar familiar, 2007).

Desde el año 2014 en el municipio de Tuluá, Departamento Valle del Cauca, el ICBF instauró para jóvenes en medida de adoptabilidad mayores de 14 años, la modalidad de Preparación para la vida laboral y productiva (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2014), donde sus componentes según los lineamientos técnico administrativos fueron proyecto de vida, desarrollo, ciudadanía , terapéutico y de gestión, dentro de los procesos de atención y

como fase de cierre, se buscan según este modelo desarrollar estrategias y acciones encaminadas a la preparación de los adolescentes para que continúen el desarrollo de su vida.

En el segundo semestre del año 2015, la modalidad Preparación para la Vida Laboral y Productiva contaba con 20 cupos habilitados para los jóvenes, de los cuales se encontraban 17 jóvenes participantes, siendo (11) once de los participantes mujeres y (6) seis hombres, con edades entre 14 y 20 años, quienes adelantaban estudios a nivel de secundaria, otros en extra edad académica en niveles por ciclos y (6) seis de ellos en nivel de educación superior a través del convenio 911 de 2012 entre ICBF y la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), para “Apoyar la formación en educación superior de carreras técnicas, tecnológicas o profesionales en la fase de pregrado u otras actividades de apoyo al Proyecto de Vida como al componente de educación en desarrollo del programa proyecto de Vida” (Instituto colombiano de bienestar familiar, 2012)

Esta modalidad de atención surgió tras los diversos análisis efectuados al interior de las instituciones de protección, alrededor de los procesos formativos y vitales de los jóvenes que por circunstancias de extra edad, no iban a ser adoptados. No obstante se reflexiona alrededor de la realidad social, que tiende en ocasiones a desbordar lo que se plantea desde la institucionalidad, donde se identifica la débil articulación de los actores interinstitucionales, la brecha que existe en los procesos de atención de los jóvenes, donde los profesionales tienden a ser fluctuantes -en ocasiones por circunstancias contractuales- dificultando llevar a cabo procesos continuos, generar nuevas comprensiones y espacios de diálogo alrededor de sus expectativas de vida y del reconocimiento de sus derechos, al tiempo las responsabilidades que los jóvenes deben asumir con su proceso en lo personal y social.

Mendoza (2011), señala que la deficiente calidad de los servicios de atención en algunas instituciones sociales y la de algunos profesionales adscritos, entre otras referidas a la improvisación de acciones, dependiendo de las necesidades de su labor diaria, no permite construir saberes articulados, desde una práctica reflexiva. Esto sin duda diverge lo que se requiere realmente para la atención de las y los jóvenes vinculados.

Durante el tránsito de los jóvenes de modalidad internado a modalidad internado preparación, se evidencian algunas dificultades centradas en la débil preparación, dado que los

jóvenes no están familiarizados ni conocen el nuevo proceso a emprender, el cual les exige mayor responsabilidad y autonomía, lo cual genera inquietudes frente a la dependencia en la cual se movían en la institución, dado que al llegar a esta modalidad, dentro del proceso de restablecimiento de derechos, se supone ha adquirido habilidades vitales y capacidades para ser participante activo de su entorno social y encaminarse a fortalecer lo que desde la institucionalidad se llama “Proyecto de Vida”.

4.2 Antecedentes Investigativos

En la revisión documental para la presente investigación, se consultaron diversas fuentes en centros de documentación en los cuales se encontraron: informes de entidades del tercer sector que analizan aspectos relacionados con los jóvenes en situación de abandono, así mismo investigaciones de orientación jurídica para reflexionar sobre los debidos procesos en una homologación de adoptabilidad y en las ciencias sociales, sobre el análisis de los procesos de los jóvenes institucionalizados, las cuales se presentan a continuación.

“Análisis evaluativo de las políticas y prácticas en el proceso de formación para el trabajo dirigido a jóvenes declarados en situación de abandono o Adoptabilidad. El caso del Centro San Jerónimo Miani.” (Gómez, 2012)

El objetivo de esta investigación se centró en analizar las políticas y prácticas de los procesos de formación para el trabajo en el Centro San Jerónimo Miani en el marco del programa “preparación para la vida” del ICBF dirigidas a jóvenes institucionalizados entre 15 y 18 años declarados en Situación de abandono o adoptabilidad.

Dentro de sus resultados se destaca la definición del concepto de formación para el trabajo: más allá del mero aprendizaje de un oficio [...] donde el joven pueda tener elementos para elegir cuál es su “vocación” laboral. (Gómez, 2012, p. 13) Al tiempo que se sugiere que los jóvenes roten por diversos centros ocupacionales, lo que permita consolidar un proceso de formación para el trabajo (FPT), definiendo a partir de sus gustos y afinidades el desarrollo de competencias laborales específicas y habilidades para la vida en el mundo del trabajo.

Se puede analizar, que esta investigación entrega aportes significativos para los procesos de atención hacia jóvenes en situación de adoptabilidad del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en términos ocupacionales y las prácticas de formación para el trabajo pero profundiza en aspectos particulares en la vida de los jóvenes que permiten realizar una conexión directa con las preferencias ocupacionales y de formación de los jóvenes institucionalizados.

También se encuentra el informe final de investigación, que se centra en los procesos de atención de los niños, niñas y adolescentes en situación de adoptabilidad, denominado:

“Análisis de los procesos de atención de los niños y niñas en situación de adoptabilidad o vulneración, en seis instituciones de restablecimiento de derechos -modalidad internado- ICBF Regional Caldas” (Salazar, et. al., 2010).

Teniendo como objetivo central: Analizar los factores potenciadores y a potenciar de los procesos de atención de los NNA en situación de adoptabilidad y vulnerabilidad en seis Instituciones de restablecimiento de Derechos del ICBF Regional Caldas (Salazar, et al., 2010). Para ello, las investigadoras abordaron la relación institucional/instituyente desde las voces directas de los niños y niñas en adoptabilidad, agentes institucionales; y desarrollaron una lectura frente a las percepciones sobre los procesos de atención, los derechos y visión futura en los ámbitos macro, meso y micro institucionales, haciendo uso de las narrativas institucionales, es así como posterior al rastreo dedicado en las (6) seis instituciones de protección, la investigación arrojó evidencias claves para el análisis de los factores potenciadores y potenciar en los procesos de atención estas fueron: “Visibilizar en las propuestas de atención de una re contextualización que logre leer la cultura y las realidades locales, en las cuales transcurre la vida de NNA y jóvenes, con relación a su curso vital, la integralidad, los derechos, y relaciones generacionales, avanzar hacia un aprendizaje institucional permanente, en forma regular e interactiva, de estas experiencias con NNA, [...] Una de ellas, tiene que ver con los diálogos más cercanos con dirigentes de las instituciones a fin de lograr insertarla en sus políticas” (Salazar Henao, et.al., 2010, p. 80) Esta investigación brinda aportes significativos en la medida del análisis que se realiza en el marco del territorio caldense, el cual diferente al vallecaucano por aspectos culturales y más aún por presencia en su historia de componentes vinculados al narcotráfico y asentamiento en los últimos años de

bandas irregulares, las cuales dejaron en los jóvenes imaginarios y perspectivas de un mundo del no futuro y del poco esfuerzo.

Al tiempo que el informe final de investigación dejó como precedente una serie de recomendaciones en las cuales se destaca la propuesta de Amartya Sen frente a “un enfoque transdisciplinar, que apunta al ofrecimiento de oportunidades para el desarrollo de las capacidades de las personas” (Salazar Henao, et.al., 2010). Esto en relación a las familias, los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Desde el componente jurídico se identificaron investigaciones que brindaron valor a la declaratoria de adoptabilidad y su posterior homologación como la posibilidad que los niños, niñas y adolescentes tengan una familia, dicha investigación es:

“La declaratoria de adoptabilidad de niños, niñas y adolescentes, en el centro zonal II ICBF de la ciudad de Manizales, y su homologación, frente al derecho a tener una familia” (Agudelo & Velásquez, 2012), enfocada a determinar el cumplimiento de los requisitos de ley referente al proceso de protección establecido por el ICBF, Regional Caldas y aplicado por el Centro Zonal Manizales Dos, específicamente con el procedimiento que establece la declaratoria de adoptabilidad, lo que permitiera establecer si el Estado actúa o no como garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes frente al derecho de tener una familia y no ser separados de ella (Agudelo & Velásquez, 2012, p. 18).”

Esta investigación deja una serie de recomendaciones a diversos actores como el Estado Colombiano en términos de “El fortalecimiento de las políticas de prevención y atención de niños” (Agudelo & Velásquez, 2012, p. 57).”. En cuanto a los jueces de familia que se privilegie la búsqueda de la garantía de los derechos de los niños y niñas, más allá de un debido proceso administrativo.

Esta investigación brindar recomendaciones sustanciales en términos jurídicos, sustentado en la transparencia de los procesos legales al momento de definir una declaratoria de adoptabilidad pero no aborda la perspectiva de los jóvenes frente a una medida que los permea y define su rumbo vital.

Por otro lado, se identifica un artículo La infancia y adolescencia en la constitución colombiana: Instrumentos para su protección integral (Barón, 1998). Donde el propósito central de este documento es “Señalar y comentar las incidencias concretas que ha tenido la doctrina de la protección integral a partir de la reforma de 1991” (Barón, 1998 , p. 73). Para ello, el autor aborda un hecho real suscitado desde 1987, donde un niño de 12 años exigió el cumplimiento de sus derechos, de su identidad y autonomía. Como conclusiones, se expone como la Protección Integral se convierte en un “derrotero ineludible” (Barón, 1998 , p. 83) al momento de legislar y de consagración en la constitución Política de Colombia.

En cuanto a las recomendaciones, se plasma la necesidad de eliminar “Todo formalismo burocrático” (Barón, 1998 , p. 84). Es decir todos los obstáculos que dificultan la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes y en ocasiones podrían generarse desde las mismas entidades estatales. Así mismo, que la denominada protección integral, sea de total eficacia y para ello es necesaria la articulación de diversos sectores sociales.

La investigación, denominada Situación de niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales en la República Argentina: Relevamiento nacional y propuestas para la promoción y el Fortalecimiento del Derecho. (Ministerio de desarrollo social de la nación fondo de las naciones unidas para la infancia. Unicef, 2012)

Dentro de las intenciones de la investigación está la contribución al conocimiento y el soporte para la promoción y garantía de los Derechos Humanos de los niños, niñas y adolescentes argentinos. De allí que se proponga el diseño de protocolos referenciales de intervención, el impulso de campañas de sensibilización promoviendo el buen trato, un mapeo nacional de servicios de atención a niños, niñas y adolescentes, propiciar espacios institucionales de formación que incluyan diferentes actores del sistema de protección (organismo de protección y Poder Judicial).

En este mismo sentido, otro antecedente llamado “Niño abandonado, niño delincuente. Nueva Sociedad” (García, 1991) artículo que se orienta hacia el fomento de una legislación basada en los derechos humanos, planteando como desafío la búsqueda de mecanismos de defensa de los sectores más desprotegidos de la sociedad, eliminando cualquier forma de estigmatización. El aporte de este artículo investigativo, se ubica en términos jurídicos; en el

impulso de iniciativas legislativas sustentadas en los derechos humanos para la protección de los niños y adolescentes más vulnerables.

Entre las investigaciones que se enfocan en familias, a nivel latinoamericano, se identifica el documento denominado: Niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales en américa latina contextos, causas y consecuencias de la privación del derecho a la convivencia familiar y comunitaria (Documento de divulgación, 2010). Como resultado base estaba el conocimiento para intervenir en la prevención y la restitución del derecho a la familia, mediante el desarrollo de cuidados parentales.

Se puede analizar como los antecedentes expuestos, abordan como eje central los niños, niñas y adolescentes en situación de abandono por parte de sus referentes vitales y en el caso de Colombia bajo medida jurídica de adoptabilidad, de allí que cada investigación, e informe busque visibilizar la situación actual de la población y en esa medida la corresponsabilidad de todos los actores en búsqueda del alternativas, ya sea ocupacionales, del mejoramiento de los modelos de atención en materia de protección desde el ICBF como entidad estatal rectora, al igual que en los estados judiciales con el proceso de la homologación de la declaratoria de adoptabilidad y de otros actores que hacen parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar con mecanismos de prevención para la garantía de los derechos y la generación de espacios protectores para la familia y en especial los NNA.

En contraste las investigaciones no profundizan en la situación de los jóvenes mayores de 14 años, catalogando solo el ciclo vital niñez y adolescencia, del mismo modo se formularon desde territorios diferentes al vallecaucano.

CAPITULO III

5.1 REFERENTE TEORICO Y CONCEPTUAL

5.1 Trayectoria Vital

La perspectiva de análisis de cursos de vida o trayectorias de vida, tiene su origen en los estudios realizados por Glen Elder, entre los años 1928 y mediados de los años 60, en Estados Unidos (Sepúlveda Valenzuela, 2010) En dichas investigaciones Elder planteó realizar un seguimiento a diversas cohortes de niños que experimentaron los efectos de crisis económicas y acontecimientos históricos, tomando en cuenta los enfoques psicológicos, sociológicos e históricos, lo que generó evidencias de cómo las transformaciones sociales tienen una relación con las capacidades de los sujetos, para movilizarse, enfrentando o no los acontecimientos y reconociendo el vínculo existente entre la vida individual de los sujetos y el contexto sociocultural.

Los jóvenes declarados en adoptabilidad, poseen historias de vida con marcadas ausencias afectivas por parte de los referentes de origen pero en el camino han tejido redes solidarias que les han permitido reorientar su mirada frente a la vida, fomentando vínculos y espacios en común.

De allí que sea necesario remitirse a las Trayectorias de Vida, la cual alude a un nivel biográfico de la experiencia de cada sujeto y a un nivel histórico. (Bracchi, 2010) Las trayectorias sociales y educativas se van construyendo a partir de lo que el sujeto adquiere y acumula, de las experiencias que re-significa y de las posturas que incorpora frente a la vida.

La trayectoria de vida de los jóvenes es un proceso continuo y no lineal que involucra diversos estadios a nivel de su historia, del presente y de su noción de futuro, en estos lapsos de tiempo han vivenciado situaciones que les ha permitido experimentar emociones diversas y donde han interactuado con personas que en su momento, tal vez ha sido significativas marcando así relaciones y generando diversos niveles de desarrollo desde una mirada humana, permitiendo que el joven profile un modo particular de ver el mundo, asumiendo posturas, creencias y valores que le brindan distinción. Desde la postura de (Bourdieu, Campo de poder, campo intelectual,

1966, 1969, 1971, 1980, p.6) la trayectoria es “Como sistema de rasgos pertinentes de una biografía individual o de una clase de biografías”

Es así como la generación de espacios y no de orden físico, permiten al joven construir o reconstruir su identidad y definir con base a sus expectativas, ¿Cuál es el sentido que le brinda a su vida? Y en esa medida la autonomía para tomar decisiones de manera asertiva y responsable en relación a sus emociones, gustos y afinidades.

Es importante tener claro que los procesos a nivel de la trayectoria de vida son de construcción permanente, al tiempo que pueden cambiar en la medida en que la identidad del joven se ve influenciada por otros. De allí la necesidad de analizar de manera constante los contextos socioculturales en el cual está inmerso, se debe permitir entonces la generación e impulso del pensamiento reflexivo y creativo, donde se afloró los sentimientos, motivaciones, frustraciones y temores; todas las emociones que son parte de sí.

5.2 Condiciones Objetivas - Campo

Las condiciones objetivas son las que determinan no sólo las prácticas, sino también los límites de la experiencia que el individuo puede tener de las propias prácticas y de las condiciones que las definen. (Bourdieu, Campo de poder, campo intelectual, 1966, 1969, 1971, 1980). De allí que en el espacio social, es en realidad invisible, que no se puede mostrar ni tocar con el dedo, y que organiza las prácticas y las representaciones de los agentes (Bourdieu, p. 18)

La noción de Campo (Bourdieu, Campo de poder, campo intelectual, 1966, 1969, 1971, 1980) se define no como un espacio neutro de relaciones interindividuales sino como un sistema de relaciones en competencia y conflicto entre grupos, situaciones en posiciones diversas. Es así como los jóvenes ocupan una posición específica en un amplio campo social, el cual no decidieron asumir, les fue otorgado en algunos casos sin explicación; esto en relación a una medida de adoptabilidad, y a una pertenencia específica en una institución de protección, donde se gestan relaciones en diversos niveles, ya sea de oposición o de encuentro común.

Es importante destacar que el sujeto a partir de su trayectoria, de las adquisiciones y acumulaciones efectuadas, se encontrará o no preparado para elaborar estrategias que le permitan permanecer o desplazarse en un determinado campo social. En la teoría de Campo, el elemento del conflicto es fundamental para comprender las dinámicas de los agentes participantes. Es entonces, un principio que opone a quienes están habilitados para ejercer algún tipo de monopolio sobre el poder y sobre la definición de la lógica de campo y en contra de aquellos que pelean esas posiciones.

5.3 Disposiciones Subjetivas- Habitus

En el campo social que para el caso de la investigación, es el sistema de protección, donde los jóvenes son ubicados en una institución de protección. Allí reproducen prácticas cotidianas que desde la postura de Bourdieu es el Habitus como “Principio generador de prácticas distintas y distintivas” (Bourdieu, Razones Prácticas sobre la teoría de la Acción, 1994) Las cuales se despliegan a otros campos, de orden intelectual, de redes, cultural, deportivo y laboral y las interacciones que se gestan son a partir de un conjunto de capitales sean sociales, culturales o económicos que adquiere el sujeto en su trayectoria de vida. Es decir un conjunto unitario de elección de personas, de bienes y de prácticas” (Bourdieu, Razones Prácticas sobre la teoría de la Acción, 1994, pág. 19).

Entonces el habitus soporta un doble reconocimiento: Los esquemas de percepción que orientan a los agentes y las acciones prácticas que estos despliegan en el espacio social. (Bourdieu, Campos de conocimiento, teoría social, educación y cultura, 2005)

El habitus, como sistema de disposiciones adquiridas por medio del aprendizaje implícito o explícito que funciona como un sistema de esquemas generadores, propicia estrategias que pueden estar objetivamente conformes con los intereses objetivos de sus autores sin haber sido concebidas expresamente con este fin (Bourdieu, p.125).

5.4 Capacidades

Las capacidades son el elemento principal para el reconocimiento de las personas “[...] se enfoca no en la acumulación material, sino en el despliegue más integral posible de las capacidades humanas” (Nussbaum, *Capacidades como titulaciones fundamentales: Sen y la justicia social*, 2005). El desarrollo de una sociedad en particular en materia de salud y educación no depende necesariamente de mayor ingreso económico, sino de la posibilidad efectiva de realizarse humanamente. (Nussbaum, *Capacidades como titulaciones fundamentales: Sen y la justicia social*, 2005, p. 9).

En este orden de ideas, la autora presenta una lista de diez capacidades funcionales humanas centrales (CFHC) que son: 1. Vida. Ser capaces de vivir una vida humana de duración normal hasta su fin, sin morir prematuramente o antes de que la vida se reduzca a algo que no merezca la pena vivir. 2. Salud corporal. Ser capaces de gozar de buena salud, incluyendo la salud reproductiva, estar adecuadamente alimentado y tener una vivienda adecuada. 3. Integridad corporal. Ser capaces de moverse libremente de un lugar a otro; que los límites físicos propios sean considerados soberanos, es decir, poder estar a salvo de asaltos, incluyendo la violencia sexual, los abusos sexuales infantiles y la violencia de género; tener oportunidades para disfrutar de la satisfacción sexual y de la capacidad de elección en materia de reproducción. 4. Sentidos, imaginación y pensamiento. Ser capaces de utilizar los sentidos, de imaginar, pensar y razonar, y de poder hacer estas cosas de una forma realmente humana. 5. Emociones. Ser capaces de tener vínculos afectivos con cosas y personas ajenas a nosotros mismos; amar a los que nos aman y nos cuidan y sentir pesar ante su ausencia; en general, amar, sentir pesar, añorar, agradecer y experimentar ira justificada. 6. Razón práctica. Ser capaces de formar un concepto del bien e iniciar una reflexión crítica respecto de la planificación de la vida. (Esto supone la protección de la libertad de conciencia). 7. Afiliación. A) Ser capaces de vivir con otros y volcados hacia otros, reconocer y mostrar interés por otros seres humanos y comprometerse en diversas formas de interacción social; ser capaces de imaginar la situación del otro y tener compasión hacia esta situación; tener la capacidad tanto para la justicia como para la amistad. Otras especies. Ser capaces de vivir interesados y en relación con los animales, las plantas y el mundo de la naturaleza. 9. Capacidad para jugar. Ser capaces de reír, jugar y disfrutar de actividades de ocio. 10. Control sobre el entorno de cada uno. A) Político. Ser capaces de participar eficazmente en

las decisiones políticas que gobiernan nuestras vidas. B) Material. Ser capaces de poseer propiedades (tanto tierras como bienes muebles) no sólo de manera formal, sino en términos de una oportunidad real. (Nussbaum, 2007).

CAPITULO IV

6. REFERENTE METODOLÓGICO

La investigación se fundamentó desde una perspectiva cualitativa, en la medida en que permite abordar las realidades subjetivas e intersubjetivas como objetos legítimos de conocimiento científico (Galeano, 2008)

Se enfatiza que en el diseño se utilizó simultáneamente diferentes técnicas e instrumentos cualitativos, utilizados para acopiar información: La entrevista semiestructurada (**Ver Anexo 4.**) presenta un grado mayor de flexibilidad que las estructuradas, debido a que parten de preguntas planeadas, que pueden ajustarse a los entrevistados. Su ventaja es la posibilidad de adaptarse a los sujetos con enormes posibilidades para motivar al interlocutor, aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos (Díaz et. al., 2013).

Por su parte los grupos focales como técnica de recolección de información que se desarrolló con el equipo de profesionales de la institución alrededor de temáticas que involucran el sistema de protección del cual hacen parte y los jóvenes de la modalidad, orientado mediante unas dimensiones eje ¿Qué se Dice? ¿Qué se sabe? ¿Qué se calla? ¿Qué se desea? Entendiendo que “El propósito principal del grupo focal es hacer que surjan actitudes, sentimientos, creencias, experiencias y reacciones en los participantes; esto no sería fácil de lograr con otros” (Bonilla & Escobar)

En cuanto a los métodos investigativos narrativos el lenguaje se constituyó en proceso central para la construcción de significados y realidades. La narrativa es el eje para la organización de los significados, el sentido de las experiencias, el mundo, los otros y nosotros mismos, siendo concebidas las personas como narradores de sus propias historias (Bruner, 1994)

Las fuentes primarias corresponden a seis (6) jóvenes declarados en adoptabilidad, con base a los criterios definidos para participar en el siguiente estudio, los cuales se codificaron con el objeto de su ordenamiento permitiera identificar fácilmente los relatos de cada uno en el momento requerido.

Dentro de este tipo de análisis, es fundamental el estudio de las narrativas, las que son construidas por los jóvenes en forma de relatos, que según (Capella, 2013), o historias de una serie de eventos, considerando esencial la perspectiva del participante, y la construcción de significados personales (Duero, 2007). De esta forma, combina un énfasis discursivo en la construcción de significado a través del lenguaje, junto con un interés por comprender a la persona como un agente que busca construir significados y su identidad, por lo cual inicia su mirada desde el punto de vista del narrador.

Finalmente es importante resaltar que los nombres que se utilizan son de orden ficticio con el objeto de salvaguardar la identidad de los jóvenes, conforme a las disposiciones establecidas en el código de ética profesional de los Trabajadores Sociales en Colombia (Consejo Nacional de Trabajo Social, 2012).

Fase 1.

Se realizó la construcción del referente contextual y conceptual, para ello fue necesario inicialmente indagar las cifras actuales de los jóvenes que ingresan al ICBF por vulneración de derechos, mediante el acceso al Sistema de Información Misional SIM.

Posteriormente efectuar un rastreo del concepto protección, el cual tiene sus inicios en la Declaración de Ginebra sobre los Derechos del Niño en el año 1924, y es para el caso de Colombia donde tiene un soporte jurídico el 27 de Noviembre de 1989 con la expedición del código del menor, bajo el Decreto 2737. Es ocho (8) años después que en la promulgación de la ley 1098 de 2006, donde se conceptualiza el termino Protección Integral, con una definición desde dos aspectos de garantía y cumplimiento de los derechos. Se analiza también como la tipología de Protección, también es acogida en el actual Estatuto de Ciudadanía Juvenil, ley 1622 de 2013.

De manera seguida, se realiza la construcción de referente teórico conceptual en los postulados de Pierre Bourdieu con trayectorias vitales, condiciones objetivas, disposiciones subjetivas y Martha Nussbaum con su concepto de la teoría de las capacidades humanas.

Posteriormente, se delimita las fuentes primarias de investigación con la participación de seis (6) jóvenes con declaratoria de adoptabilidad, pertenecientes a la modalidad preparación para la vida laboral y productiva de la institución Casa de protección a la niñez, Mundo nuevo.

Fase 2.

En la etapa 2. Se diseñaron los instrumentos de recolección de información como la guía relato, formato de entrevista semiestructurada y guía grupo focal. De manera seguida fue necesario el envío de la solicitud de ingreso a la institución Casa de protección a la niñez Mundo Nuevo al director de la Sede Regional de ICBF.

En el ingreso al campo de investigación, la población sujeto de estudio seis jóvenes (6) entre 17 y 20 años fueron participes con 6 relatos vitales, pero en el transcurso de la investigación se observó como otros siete (7) jóvenes de la modalidad se fueron vinculando en el proceso investigativo, con quienes se desarrolló las entrevistas semiestructuradas, dando cuenta de aspectos importantes de sus vidas como personas y momentos importantes, gustos y afinidades.

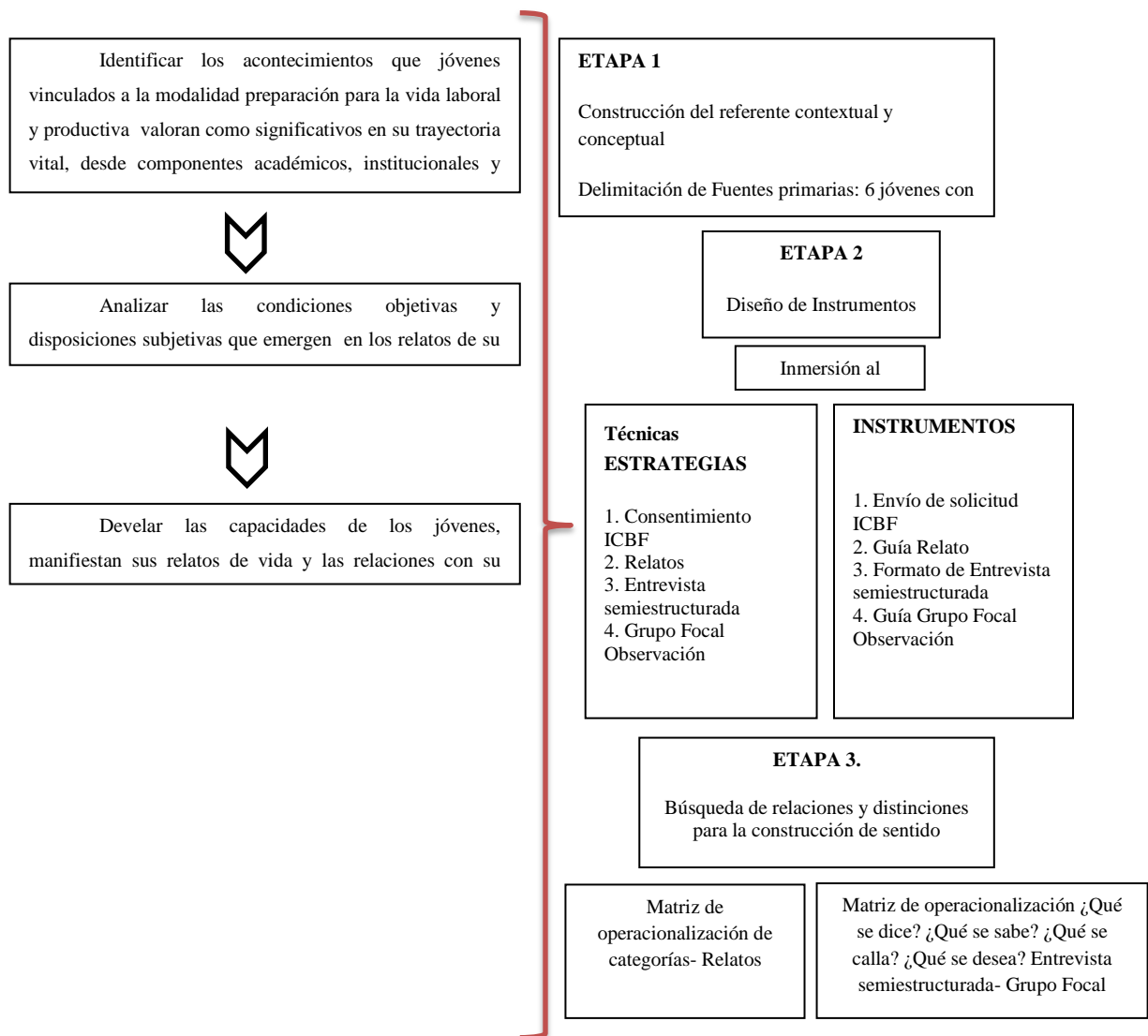
De manera conjunta, con los jóvenes se efectuó el grupo focal a partir de palabra Sistema de Protección, donde se ubicaron cuatro (4) criterios ¿Qué se dice? En relación a que escuchan los jóvenes que los otros dicen del sistema de protección; ¿Qué se sabe? Como la postura personal que asumen; ¿Qué se calla? las posibles situaciones que consideran se omiten; ¿Qué se desea? Siendo posibles situaciones deseadas por los jóvenes.

Fase 3.

Para la búsqueda de relaciones y distinciones para la construcción de sentido, se diseñó una matriz de operacionalización de categorías, en la cual se extrajeron los relatos según la relación con cada categoría y subcategorías emergentes - Trayectorias vitales: Acontecimientos que los jóvenes valoran como significativos en su trayectoria vital, logros en el campo educativo, relaciones vinculares con agentes institucionales, relaciones vinculares con familia de origen, relaciones vinculares con grupo de pares, relaciones vinculares otras redes. Condiciones objetivas - Campo: Condiciones objetivas relacionadas con la familia de origen, condiciones

objetivas relacionadas con el sistema de protección / Disposiciones Subjetivas - Habitus y finalmente la categoría de capacidades: Capacidad de filiación y razón práctica. De manera seguida, se diseñó la matriz de operacionalización donde se relacionó las respuestas de los jóvenes sobre el sistema de protección desde condiciones objetivas y disposiciones subjetivas a partir de los ejes ¿Qué se dice? ¿Qué se sabe? ¿Qué se calla? ¿Qué se desea? Siendo esta fase importante para la apertura de la discusión, las consideraciones finales y las recomendaciones.

Grafica 1. Esquema Metodológico



6.1 Tipo de Estudio

Esta es una investigación cualitativa de tipo comprensivo, buscando conocer las trayectorias vitales y capacidades que construyen jóvenes vinculados a la modalidad preparación para la vida laboral y productiva en el municipio de Tuluá, Valle del Cauca.

“Los estudios cualitativos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas”. (Sampieri, Fernandez, & Baptista, 2010).

6.2 Unidad de Análisis

Jóvenes entre 17 y 20 años declarados en adoptabilidad, provenientes del departamento del Valle del Cauca, quienes hacen parte del Sistema de protección de ICBF.

6.3 Unidad de Trabajo

Las trayectorias vitales y capacidades de jóvenes en medida de protección, que para el caso de la Unidad de Trabajo de las trayectorias vitales y capacidades de 6 jóvenes vinculados al sistema de protección del ICBF - modalidad preparación para la vida laboral y productiva- centro zonal Tuluá, departamento Valle del Cauca.

6.4 Procedimiento Investigativo

Los momentos investigativos se ubican, primero desde lo descriptivo, con la construcción del referente contextual y conceptual, la delimitación de fuentes: Primarias (Población 6 Jóvenes declarados en adoptabilidad entre 17 y 20 años, de los cuales 1 hombre y 5 mujeres, provenientes del Departamento del Valle del Cauca, quienes cursan estudios a nivel superior de licenciatura en educación física y deportes, salud ocupacional, contaduría Pública, Técnico en atención a la primera infancia y nivel de secundaria académica. Las Fuentes secundarias con la consulta directa a los planes de atención integral (Platin), valoraciones psicosociales, relatos, discursos e informes presentados por la institución de protección.

El segundo momento, la postura metodológica a nivel comprensivo para establecer un diálogo entre los referentes empíricos y las ínter subjetividades de los sujetos participantes del proceso investigativo, buscando relaciones y diferenciaciones, respondiendo a las distinciones de los y las

jóvenes y en esa medida su posición frente a las condiciones materiales y simbólicas mundo - vitales.

Se trata de un diseño flexible (emergente), que puede ser redefinido en el curso de la investigación. En este sentido, la investigación permitió un contacto permanente con los sujetos participantes de este proceso a través de las narrativas como una fuente de reconocimiento y de sentido vital, al igual que las entrevistas a profundidad con los y las jóvenes y los agentes institucionales y el diseño de un grupo focal, generando comprensiones sobre las distintas percepciones que sobre las trayectorias y el desempeño social de los y las jóvenes, tienen su grupo de pares y las personas al igual que los decisores de políticas.

6.5 Estrategias Iniciales de Contacto

Este se inicia a partir de la labor como servidora pública, apoyando la supervisión de la modalidad desde el mes de Febrero de 2014, cuando eran 14 los participantes, posteriormente con las visitas periódicas a la institución y la participación en otros espacios de encuentro como integraciones y celebraciones, se logró empatía y un mayor acercamiento. Esto permite que se les manifieste a los jóvenes el interés investigativo y al recibir respuestas favorables de parte de ellos, se gestionó el consentimiento informado (Ver Anexo 1.) firmada por el director de la Sede Regional de ICBF, el doctor Jhon Arley Murillo, quien brindó el aval para efectuar la investigación al interior de la institución Casa de Protección a la Niñez Mundo Nuevo.

6.6 Criterios de selección de los jóvenes participantes

Fue necesario demarcar la selección con los criterios: jóvenes con declaratoria de adoptabilidad, que pertenecen a la modalidad preparación para la vida laboral y productiva y se encuentran adelantado sus estudios académicos de bachiller, técnico, tecnológico o universitario.

6.7 Descripción de los jóvenes

Participante 1. Mujer joven de 18 años, quien adelanta su estudio de bachiller 10 grado en jornada nocturna, ciclo V, en la jornada diurna trabaja en oficios varios como vendedora en un almacén de variedades por temporadas o en panaderías.

Participante 2. Hombre joven de 19 años, quien adelanta sus estudios de bachiller grado 10 en aula regular, en la jornada diurna trabaja en un taller de motos como ayudante.

Participante 3. Mujer joven de 19 años, joven quien adelanta sus estudios universitarios primer semestre en convenio ASCUN-ICETEX en atención a la primera infancia.

Participante 4. Mujer joven de 20 años, desarrolla sus estudios de segundo semestre de contaduría pública.

Participante 5. Mujer joven de 18 años, afrocolombiana quien adelanta sus estudios de primer semestre en licenciatura en pedagogía con convenio ASCUN-ICETEX.

Participante 6. Mujer joven de 17 años, adelanta sus estudios de bachillerato, grado decimo, aula regular.

6.8 Análisis de la información

Para el análisis de la información, fue necesario diseñar una matriz en Excel (Ver Anexo 2.), en la cual se organizaron los fragmentos de los relatos de los jóvenes en respuesta a los tres objetivos específicos y las categorías de análisis, lo anterior permitió identificar las tendencias de las respuestas de los jóvenes y el surgimiento de nuevas categorías emergentes.

Así mismo, la entrevista semiestructurada y los resultados del grupo focal se ubicaron en segunda (2) matriz con interrogantes ¿Qué se Dice? ¿Qué se sabe? ¿Qué se calla? ¿Qué se desea? Lo anterior permitió identificar las tendencias de las respuestas de los jóvenes, favoreciendo el reconocimiento de aspectos que no son mencionados por los jóvenes de manera inicial, identificando las tendencias en una misma dimensión, ejemplo el sistema de protección.

CAPITULO V

7. HALLAZGOS Y DISCUSIÓN

Se presentan los resultados alcanzados por la investigación Trayectorias vitales y capacidades de jóvenes vinculados al sistema de protección del ICBF - modalidad preparación para la vida laboral y productiva- Centro Zonal Tuluá, Departamento Valle del Cauca, desde el abordaje teórico y la información recolectada en el trabajo de campo, se organiza de acuerdo con los objetivos específicos: Los acontecimientos valorados como significativos desde el ámbito educativo, familiar e institucional, condiciones objetivas - Campo y disposiciones subjetivas- Habitus y por último las capacidades.

7.1 Acontecimientos que los jóvenes valoran como significativos en su trayectoria vital.

7.1.1 Logros en el campo educativo

Los acontecimientos que los jóvenes consideran como significativos en su trayectoria vital, se centran principalmente en el ámbito académico donde describen su paso por la secundaria, obteniendo como fase final el título de bachiller, en otros casos un logro es la inserción a nivel universitario, se evidencia que de los seis (6) relatos, en cuatro (4) está presente los acontecimientos en el campo educativo como una oportunidad de realización.

La incursión en procesos formativos y su posterior culminación, los jóvenes lo destacan como un logro sobresaliente, consideran que han avanzado cumpliendo parte de sus sueños “Me gradué el 19 de Diciembre de 2015, fue una emoción muy espectacular, me sentía triunfadora, quiero seguir estudiando”⁵ “Laura empezó proyectando su futuro... Estudiando técnico laboral en asistente de dirección, empezó muy motivada y culminó exitosamente su estudio, comenzó la carrera de contaduría pública, se encuentra en el tercer semestre”⁶

⁵ Fragmento Relato 4. Mujer joven de 18 años

⁶ Fragmento Relato 5. Mujer joven de 21 años su narrativa la construyó en tercera persona

Analizando que en la trayectoria de los jóvenes existen diversas transiciones, las cuales marcan cambios en sus perspectivas personales, y por ende influyen las decisiones que asumen para su vida, es entonces la transición como lo planteó (Sepúlveda, p. 34) “[...] Los diversos episodios en que se desagrega esa trayectoria, no necesariamente predefinidos o predeterminados, pero que marcan cambios en el estado, posición o situación de los individuos al interior de la sociedad.” Es así como la transición de los jóvenes a espacios académicos, les permite reorganizar su vida cotidiana, donde la educación es un elemento primordial, permitiendo así ampliar sus horizontes, transformando sus emociones, e incorporando nuevas posturas personales como la elección de una carrera profesional para su propio desarrollo, vincularse y proyectarse socialmente.

Del mismo modo, ampliando el sistema de relaciones sociales con personas afines, con quienes se crea un vínculo y una posibilidad de interacción y crecimiento social, o como se define teóricamente como experiencia educativa, según (Bracchi, 2010) “Los estudiantes transitan una experiencia educativa común, [...] la experiencia escolar de los estudiantes es diversa y adquiere rasgos propios y singulares [...] se trata de los jóvenes estudiantes haciéndose sujetos de sus propios estudios” Cada joven construye una mirada en particular de su experiencia escolar, o como lo nombra Bourdieu su trayectoria educativa, siendo esta representativa e incorporada en la medida en que son conscientes que es una oportunidad.

7.1.2 Relaciones vinculares con agentes institucionales

Existen acontecimientos que se relacionan en el hogar sustituto o la institución de protección como espacios en los cuales transitan los jóvenes, la dinámica relacional se establece con los profesionales psicosociales y la madre sustituta, personas con las cuales los jóvenes han creado vínculos afectivos, así mismo siendo la representación de figuras de autoridad y crianza.

También han existido personas a nivel institucional, que han establecidos vínculos con los jóvenes más allá de un rol profesional, “Mi Trabajadora Social Lina María, siempre me apoya, ella es como mi mamá [...] Ella estuvo ahí preocupada, cuando me descarrilaba, mi polo a

tierra”⁷ “Paola Marín, yo no hablaba, me supo entrar y le cogí cariño”⁸. Otro joven expresa “Sandra Milena, ella me hizo el trabajo de acompañamiento y me enfocó”⁹ Con estas personas los jóvenes no poseen un vínculo de consanguinidad pero sí de afinidad, siendo este último el más potente, considerando entonces que estos agentes institucionales representan para los jóvenes una figura de cuidado, apoyo y cooperación, una imagen materna. Esto permite reafirmar que el vínculo con la madre perdura y se traslada de manera particular con otras personas, a las cuales los jóvenes les destacan cualidades que en su momento, tal vez tenía su referente materno. Según (Bowlby, 1969) “la experiencia de recibir apoyo, cooperación y confort de su madre o de otro cuidador, conforma la convicción de la utilidad de los otros y de la confiabilidad del ambiente.

También es la madre sustituta, la persona que los jóvenes asumen como una figura significativa, los orienta, les brinda afecto; al tiempo de incorporar normas, principios y valores, es la imagen materna y la representación de familia “Bueno ella me crio, me cogió de 6 años y me enseñó a ser lo que soy, ella me enseñó valores, a ser aseada, me entró a estudiar, me acogió en la casa de ella y su familia”¹⁰

Se destaca que el vínculo como un elemento dinamizador a nivel afectivo entre el joven y su cuidador, en este caso la madre sustituta brinda una experiencia significativa, basada en apoyo, afecto, y propiciando un entorno seguro y confiable, según (Bowlby, 1969) Eso favorece la constitución de un modelo interno que interviene en la formación de las relaciones futuras. Se analiza entonces como las relaciones afectivas entre la madre sustituta y el joven del sistema de protección son determinantes para el fortalecimiento de la personalidad y el afianzamiento de principios y valores fundamentales para el desarrollo humano.

7.1.3 Relaciones vinculares con familia de origen

El vínculo afectivo se funda en un espacio primario denominado familia, en los relatos los jóvenes tienen latentes recuerdos con la familia de origen que al pasar el tiempo siguen siendo

⁷ Entrevista Semiestructurada 1. Hombre joven de 21 años

⁸ Entrevista Semiestructurada 4. Hombre joven de 19 años

⁹ Entrevista Semiestructurada 1. Hombre joven de 21 años

¹⁰ Fragmento Relato 1. Mujer joven 19 años

significativos “Recuerdo una mujer muy alta de ojos grandes de cabello largo, de unos hermosos ojos”¹¹ Esta es la figura materna (Bowlby, 1969) Consideraba el vínculo como un lazo relativamente duradero que se establecía particularmente con la madre o con el cuidador más cercano asociándolo emocionalmente a partir de su interacción. Es así, como se observa que si bien, fue en el medio familiar donde se gestaron situaciones de vulneración de derechos, y en algunos casos fue la progenitora quien los vulnero por omisión, y siendo los jóvenes conscientes de lo sucedido, hoy en día lo que se resalta en la diada madre e hijo, es el vínculo que se materializa con un recuerdo de una relación desde la infancia como íntima y afectuosa. De allí que sea esto, lo que proyecten y reconozcan en su madre sustituta o cuidadora estando en el sistema de protección de ICBF.

Existe también recuerdos de otros miembros de la familia, estos en relación a otros agentes de interacción -los hermanos-, quienes también ingresaron al sistema de protección y con quienes existe un vínculo fraterno “Mi hermana se fue a Estados Unidos, la adoptaron. Mi sueño es estar con ella [...] Tengo un hermano se llama Juan tiene 14 años vive en Jamundí en una institución, también tengo otro hermano se llama Manuel tiene 18 años, él estaba acá conmigo pero se quiso ir, a tos los quiero y con todos ellos me hablo.”¹².

Como hermanos experimentaron ausencias familiares, y sentimientos de desapego y tristeza, por consiguiente es el vínculo el elemento cohesionador y permanente pese a la distancia geográfica. Dentro del grupo fraterno se identifica como uno de los hermanos incorpora un rol jerárquico y de representación parental. Para este caso es la hermana residente en el extranjero quien lo asume, motivando y movilizándolo a sus demás hermanos para culminar sus actividades académicas y el adecuado comportamiento en la institución de protección, “Ella siempre me dice que me porte bien y que estudie”¹³ esto como una fase momentánea, dado que el anhelo es volver a estar juntos.

¹¹ Fragmento relato 1. Mujer joven de 21 años

¹² Fragmento relato 4. Mujer joven de 18 años

¹³ Ídem

7.1.4 Relaciones vinculares con grupo de pares

Se evidencia también el grupo de pares, con quienes los jóvenes establecen vínculos afectivos “Felipe lo conocí, él se ha convertido en una persona muy importante para mí, pues es la primera persona que me ha querido tanto, no mi primer novio, pero sí a la persona que he tomado en serio y que estoy tan apegada”¹⁴. El estar en un medio institucional hace que los jóvenes se identifiquen entre sí, a partir de una situación que tienen en común; jóvenes pertenecientes al sistema de protección y en medida de adoptabilidad, esta connotación hace que se reconozcan entre sí, gestando una relación vincular sustentada en un referente emocional y de pareja. Es entonces la vinculación afectiva un tipo de “el amor romántico”, desde la perspectiva de (Gómez-Zapiain, 2009) la relación idealizada que se establece entre los dos personas, basada en la comunicación, establecimiento de perspectiva de vida y objetivos comunes, en confianza y el bienestar de ambos.

7.1.5 Relaciones vinculares con otras redes

Se identificaron personas externas al medio familiar y al institucional, como una red de apoyo, con quienes existe un vínculo “Esas personas me cogieron mucho cariño, [...] se convirtieron en mis padrinos de bautizo, resulta que yo me encariñe con aquellas personas, mis padrinos y yo me fui a vivir con ellos y ya no quería volver a la casa”¹⁵. En estas redes no se identifica la imagen materna, esta se reconfigura a la representación de familia, por la ausencia del buen trato y del cuidado en el entorno de origen, los jóvenes idealizan otro modo de familia. Desde esta perspectiva, la familia es: “Un contexto de por sí complejo e integrador, que participa en la dinámica inter-relacional de los sistemas biológico, psico-social y ecológico, dentro de los cuales se movilizan los procesos fundamentales del desarrollo humano” (Hernández, 1997, p. 13). Para la categoría de lo familiar (Bourdieu, 1994, p. 126) funciona, en los habitus, como esquema clasificatorio y principio de construcción del mundo social y de la familia como cuerpo social [...] orientada a instituir [...] para garantizar la integración que es la condición de la existencia y de la persistencia de esta unidad.

¹⁴ Ídem

¹⁵ Fragmento relato 1. Mujer joven de 19 años

7.2 Condiciones objetivas - Campo / Disposiciones Subjetivas - Habitus

Respecto a las condiciones objetivas y disposiciones subjetivas que emergen en los relatos de la trayectoria de los jóvenes, se analiza en primera medida las condiciones objetivas como situaciones estructurales, las cuales enmarcaron un panorama poco esperanzador para los jóvenes y su grupo familiar.

7.2.1 Condiciones objetivas relacionadas con la familia de origen

“Manteníamos viajando de ciudad en ciudad, tratando de sobrevivir, aquel hombre hizo una casita rodante, era como un triciclo tenía 4 llantas y allí vivíamos por muchos años, viajando de ciudad en ciudad, dormíamos en los andenes, comíamos de lo que la gente nos diera, todos los días, yo salía a pedir lo de la comida con mi hermanito Pedro, recuerdo con mucha claridad cuando vivíamos en Zarzal, que vivía por en esas casas que quedan por donde pasa el tren, que eran unas casas abandonadas, que aquel señor poco a poco le colocaba, guadua, plástico y la organiza. Sin luz y sin agua, solo velas y pedíamos agua de los vecinos, recuerdo mucho cuando nos iba bien y comíamos todos en una cama o en la parte de la casita que está bien organizada, comíamos juntos, a la final éramos felices, así fuera una comida que comiéramos en el día, pero estar unidos eso era más que suficiente”¹⁶.

Es evidente que en los relatos emerjan las marcadas situaciones de desigualdad y pobreza, las cuales dan cuenta no solo de un tránsito vital de un grupo de jóvenes del sistema de protección, sino como un reflejo latente de la realidad de un país y como consecuencia del inapropiado gerenciamiento de lo público por parte de los gobernantes, jóvenes que crecieron en un entorno inestable y carente de oportunidades. Lo que premio nobel de economía en su obra *El Gran Escape*, (Deaton, 2015 en Español, 2013 en Inglés, p. 18) llama “La ausencia de libertad es la pobreza, la privación y la salud precaria”. En los relatos de los jóvenes no se identifica posibilidades de buen vivir como el acceso a la educación o a servicios de salud, esta se relegó porque debía asumir responsabilidades que no les correspondían, la prioridad era conseguir diariamente para los alimentos y un lugar seguro donde dormir.

Desde la perspectiva de (Bourdieu, p. 4) “Un sistema de relaciones en competencia y conflicto entre grupos, situaciones en posiciones diversas” No todos están en el campo, con las

¹⁶ Fragmento relato 1. Mujer joven de 19 años

mismas oportunidades, los jóvenes desde su infancia estuvieron ubicados en posiciones de desigualdad y carencia, teniendo que sortear amplias dificultades para la supervivencia. La posición que asumieron en sus entornos inmediatos, no fue una elección personal, fue una situación previamente ya establecida por otros.

Con diversas condiciones objetivas presentes en el entorno de los jóvenes, se analiza como aparece una disposición subjetiva como un elemento transversal y cohesionador “[...] comíamos juntos, a la final éramos felices, así fuera una comida que comiéramos en el día, pero estar unidos eso era más que suficiente”

“Aquí en la Buitrera vivíamos y nos dieron una casita de esterilla, forrada en plástico, éramos 6 personas que vivíamos en un pequeño cuarto, donde solo teníamos dos camitas, una estufa de dos boquillas, eso que cuando había para la pipa, cuando no, pues en leña, recuerdo que no llegaba el agua, pero había un gran pozo donde nos bañábamos, de allí sacamos para hacer de comer y para lavar los platos y la ropa, nos quedaba muy lejos de donde vivíamos”¹⁷ En el mes de Febrero de 2016, el economista Thomas Piketty, autor de la obra *El Capital en el Siglo XXI*, alertó de la concentración de riqueza en pocas manos. Para el académico francés la desigualdad en Colombia es una de las más elevadas en el mundo, donde el 20% de los ingresos está en el 1% de la población, esto se basa en las declaraciones de renta del país desde el año 1993. (TelesurTV, 2016).

En otros casos, ante la evidente situación de pobreza que vivía el amplio grupo familiar, algunos jóvenes incorporan como propia la problemática, tomando la decisión de acudir al ICBF, pensando que de ese modo, alivianarían la carga económica de la familia. “Ya que no queríamos quedarnos con mi mamá, porque éramos 5 hermanos y a mi mamá le tocaba trabajar muy duro y estaba muy enferma. Entonces tomamos la decisión para que a mi mamá le quedará más fácil con mis tres hermanos”¹⁸

En contraste, los aspectos que los jóvenes manifestaron en los relatos como “malas”, las centran en su momento presente, enfatizando que son parte de la vida, una vida presente, dado que su vida pasada, si bien es parte de su trayecto vital la quieren olvidar. “Soy una adolescente

¹⁷ Ídem

¹⁸ Fragmento de relato 2.Hombre joven de 19 años

que quiero borrar mi pasado”¹⁹. En su proceso han existido fuertes crisis que se originaron en sus espacios familiares primarios “Aquel señor que odio tanto [...] Es un desgraciado, aparte de que nos pegaba horrible, trataba de abusar de mí, me tocaba, me amenazaba, me hacía sentir mal, entre muchas cosas”²⁰. Esto se relaciona con la ausencia de una figura protectora “mi mamá no creía nada, eso era lo que me dolía más, pero antes no me dolía, como me duele ahora” “Nunca hemos sabido de nuestros padres pero en realidad no nos interesa”²¹.

Se analiza en algunos relatos de los jóvenes, la ruptura de vínculo afectivo con sus referentes de origen, esta experiencia ha influenciado la postura que asumen en la actualidad, en su rol como jóvenes, definiendo que no les interesan sus padres porque fueron ellos los responsables de sus crisis y ausencias. Según (Ferreira et.al., 2012) “Existe fragilidad en los niños y adolescentes sometidos a la violencia, rupturas y separaciones [...] Porque el ser humano necesita del otro, necesita estar vinculado afectivamente para sobrevivir y desarrollarse”

7.2.2 Condiciones objetivas relacionadas con el sistema de protección

Uno de los jóvenes reflexionó sobre la declaratoria de adoptabilidad y posible la adopción, “A mí me callaron un proceso de adopción durante tres años y después ya que no, ellos eran españoles pero yo no conocía el proceso”²² Esta fue la respuesta a ¿Qué se calla? dimensión abordada en el grupo focal, en relación al sistema de protección. Se analiza desde la postura de joven como desde lo institucional, le omitieron situaciones que lo involucraban, esto en relación a una posible adopción que tal vez cambiaría su trayecto vital, ubicándolo en una posición diferente a la que ahora tiene estando institucionalizado, posiblemente estaría en un entorno familiar, uno de los tantos anhelos de los jóvenes en situación de adoptabilidad. Desde la postura de (Bourdieu, p. 115) “Por grande que pueda ser su autonomía, está determinado, en la estructura y en la función, por el lugar que ocupa en el interior del campo de poder” Esto en relación al sistema de protección como un campo de poder, donde existe posiciones que se constituyen unas en relación a otras, es decir, para que existan jóvenes dentro del sistema de protección en una situación de adoptabilidad, existe un equipo de defensoría de familia, como representación

¹⁹ Fragmento relato 3. Mujer joven de 20 años

²⁰ Fragmento relato 1. Mujer joven de 19 años

²¹ Ídem

²² Entrevista semiestructurada 4. Hombre joven de 19 años

estatal, encargado de restablecerle sus derechos en algún momento vulnerados, con la premisa que el joven es un sujeto de derechos y deberes con capacidad de decisión y con la necesidad de autonomía. Identificando que es un joven que lucha en múltiples campos, el institucional, el académico, el social por definir el rumbo de su vida.

Dentro de las múltiples crisis, que vivencian los jóvenes dentro del sistema de protección, esta su movilidad constante por varias instituciones de protección y hogares sustitutos, causando sentimientos de tristeza y desapego, porque en estos espacios crearon vínculos y en otros no se sentían parte de. “Bueno allá también empecé a comportarme mal, hasta que me cambiaron de casa sustituta y era peor me encontraba aún más sola”²³ Estos jóvenes han tenido que transitar entre múltiples campos, donde han tenido la misma posición, - jóvenes institucionalizados y en situación de adoptabilidad- quienes por la necesidad de mantenerse seguros, deben crear nuevos vínculos con los miembros de la institución, de ámbito académico y en lo social.

7.2.3 Disposiciones subjetivas- Habitus

Se identifica las disposiciones subjetivas como el nivel de conciencia de los jóvenes sobre las múltiples situaciones vividas en su tránsito vital, entendiendo que esta no ha sido lineal y ha involucrado múltiples giros, crisis, separaciones y ausencias que han reconfigurado una construcción de mundo en particular.

Algunos jóvenes consideran que llegar al ICBF, a una institución de protección les brindó la oportunidad para reconstruir su trayecto vital, “Después que llegué a Bienestar Familiar empecé una nueva vida”²⁴, Esto lo afirman porque desean borrar su historia familiar, dadas las dolorosas huellas dejadas en su infancia, en este lapso los recuerdos no son representativos, al preguntarle a una de las jóvenes sobre ¿un recuerdo de tú infancia? Expresa “No recuerdo nada”²⁵.

En otros casos algunos jóvenes en sus relatos, dejaron entrever que no tienen claridad del motivo por el cual ingresaron al sistema de protección; para ellos si existieron situaciones de vulneración de derechos pero las sitúan en la ausencia de los recursos económicos de la familia, de allí que sus padres no logran asumir su cuidado. Esto hace que los jóvenes conserven el

²³ Fragmento de Relato 1. Mujer joven de 19 años

²⁴ Fragmento relato 5. Mujer joven de 21 años

²⁵ Entrevista semiestructurada 6. Mujer joven de 17 años

anhelo de retornar a su espacio primario, incorporando un rol de cuidador, no sin antes ubicarse en espacios sociales que le permitan adquirir un amplio capital social, cultural y por supuesto económico. Para (Bourdieu, 1994, p.14,15) los agentes están distribuidos según el volumen global del capital que poseen bajo sus diferentes especies [...] conjunto unitario de elección de personas, de bienes y de prácticas. Es entonces, desde la perspectiva de los jóvenes la adquisición de capital económico, les permitirá asumir una nueva posición desde el orden social, accediendo a bienes que permitirán, desde su óptica mejorar la condición de la familia.

Esto se confirma en un fragmento posterior, donde el joven manifiesta variadas emociones, entre ellas la tristeza por no estar con el referente materno, transitando a una posible alegría, porque visibiliza un retorno, ahora en una posición de cooperación y apoyo. “Llegamos hasta Tuluá, donde nos perdimos y la policía nos cogió y nos llevó a un hogar de paso, luego nos intentamos volarnos, porque extrañábamos a mi mamá [...] aunque no estoy con mi mamá, ni con mis hermanos, estoy feliz... Porque sé que cuando vuelva con ellos, los voy a poder ayudar.”²⁶

“Bueno allá también empecé a comportarme mal, hasta que me cambiaron de casa sustituta y era peor me encontraba aún más sola, yo supuestamente, yo quería libertad y la encontré. Pero demasiada, que a la final me sentía sola y me trate de suicidar. Estuve en la casa de los locos, casi 15 días, de allí me mandaron para Cartago, para una fundación y dure 1 año”²⁷. En palabras de (Bourdieu, 1994, p. 44) esto es “el efecto de destino” que la institución ejerce en los jóvenes, permeada por unas normas y unos patrones técnicos que ante sus actitudes que se materializan en las evasiones, la no participación en los procesos formativos institucionales y educativos, son trasladados a otra institución generalmente distante geográficamente a la inicial, donde los jóvenes desde su construcción individual y ante la soledad, visibilizan como “remedio para restaurar una identidad amenazada” (Bourdieu, p. 44) por el orden institucional, la enfermedad mental o el suicidio.

Se identifica también un nivel de conciencia en los jóvenes, sobre el sistema de protección, identificando que son todas las acciones a nivel estatal para restablecerles sus derechos y garantizar su desarrollo integral. “Velar porque estemos bien, protegernos del peligro de la calle,

²⁶ Fragmento relato 2. Hombre joven de 19 años

²⁷ Fragmento relato 1. Mujer joven de 19 años

de las drogas, por nuestra salud, nuestros derechos, que estemos bien”²⁸ Sus perspectivas trascienden el discurso y son resignificadas a partir de sus emociones, relacionando el sistema de protección con una figura como los defensores de familia “Que trabajan duro y se demoran al tomar una decisión que depende sobre el futuro de las personas, son muy comprometidos”²⁹

Estas percepciones no son iguales, existe otros jóvenes que consideran que “No mantiene muy pendiente de mí, que solo viene a regañarme que no responde mis correos a tiempo”³⁰ “Vienen cuando le conviene [...] “Ella solo me regaña por las cosas malas que hago y no reconoce mis cosas buenas”³¹ “A veces la actitud de ellos no son la correcta, y la de nosotros tampoco”³² reconocen que ante la indiferencia de los defensores de familia en algunas situaciones de su vida, ellos incorporan actitudes distantes y en ocasiones hostiles. Las prácticas cotidianas de los jóvenes están influenciadas por la cercanía o distanciamiento con sus defensores de familia, como una “unidad de estilo” (Bourdieu, p.15) “El habitus estriba en dar cuenta de la unidad de estilo que une las prácticas” así mismo como “principio generador de prácticas distintas y distintivas” (Bourdieu, p. 16) para este caso las opiniones y la forma en que los jóvenes las expresan. Se observó que en el momento en que hablaban de sus defensores de familia, sus posturas físicas eran más rígidas y desafiantes, con actitudes de reclamo y enojo.

“Casi no hablo con ella, no tenemos una cercanía, a duras penas lo necesario”³³ Esto refleja que el vínculo establecido entre algunas defensorías de familia y los jóvenes, es distante, es poco el acercamiento a sus prácticas cotidianas y expectativas de vida. Los defensores de familia, son para los jóvenes las personas que han estado en parte de su trayectoria institucional, en algún momento escuchando y aconsejando, siendo la aproximación a una imagen parental.

En la medida en que manifestaron de manera particular quienes son los defensores de familia, también expresaron sus deseos, es así como los jóvenes desearían tener más espacios de encuentro y escucha con sus defensores de familia y equipos psicosociales, un espacio donde no se generen reclamos y exigencias, sino donde interactúen y compartan en actividades de agrado

²⁸ Grupo Focal jóvenes

²⁹ Grupo Focal. Mujer joven de 18 años

³⁰ Grupo Focal. Mujer joven de 18 años

³¹ Grupo Focal. Mujer joven de 18 años

³² Grupo Focal. Mujer joven de 18 años

³³ Grupo Focal. Hombre joven de 21 años

para los jóvenes. “Poder compartir con ella, conocerla mejor en todo el aspecto de su vida”³⁴ “Que vinieran más de seguido, que compartieran un día con nosotros, y que estuvieran más pendientes de nosotros”³⁵ “Que ella me entienda, y que todo no lo vea por el lado malo”³⁶ “Que mi defensor mantenga más pendiente de mí y que cuando vayan a hacer algo le cuenten a uno”³⁷. Así mismo, que los tengan informados de todo lo concerniente a su proceso legal dentro de sistema de protección y que antes de tomar decisiones trascendentales en su proceso vital, los jóvenes sean tenidos en cuenta. Estos esquemas prácticos de percepción, hace que el habitus como disposición, se pueda reactivar en conjuntos de relaciones “distintas y distintivas” (Bourdieu, p. 16) y dar lugar a prácticas distintas, de mayor cercanía y de encuentro.

7.3 Capacidades

Desde el enfoque de las capacidades, los jóvenes manifestaron sus gustos, afinidades y anhelos, que no necesariamente están sujetos a bienes materiales, sino a una posibilidad de realización humana, entendiendo que las capacidades son el elemento principal para el reconocimiento de las personas “[...] no en la acumulación material, sino en el despliegue más integral posible de las capacidades humanas” (Nussbaum, Capacidades como titulaciones fundamentales: Sen y la justicia social, 2005). Para los jóvenes el ICBF, les ha brindado oportunidades y la posibilidad de seguir cumpliendo parte de sus expectativas vitales, principalmente desde referentes académicos. “He tenido todo el apoyo de todas las personas de esta institución”³⁸ Las habilidades de los jóvenes son diversas, unos se consideran buenos para escribir, otros para tocar instrumentos, desarrollar actividades de manualidades y el deporte; fútbol y baloncesto.

Expresaron que otras personas dicen de ellos cosas “buenas y malas”. En relación se extrae un fragmento de una canción representativa para uno de los jóvenes “Yo soy un poco inseguro, un poco desconfiado, ¿porque? tú no entiendes hago lo que puedo, pero algunas veces, hago cosas sin sentido” (Park, 2010).³⁹ Para los jóvenes no son representativas las atribuciones que otros le catalogan como “Malas”. Porque los jóvenes

³⁴ Grupo Focal. Hombre joven de 21 años

³⁵ Grupo Focal. Mujer joven de 19 años

³⁶ Grupo Focal. Mujer joven de 18 años

³⁷ Grupo Focal. Hombre joven de 19 años

³⁸ Fragmento relato 6. Mujer joven de 17 años

³⁹ Entrevista Semiestructurada 1. Hombre joven de 21 años

se consideran capaces de formar por sí mismos una concepción del bien. “Razón Práctica” (Nussbaum, 2007), siendo ellos mismos quienes reflexionan de manera crítica sobre la planificación de su propia vida.

Algunos de los jóvenes expresaron tener un temperamento en ocasiones fuerte, según sus palabras “malgeniados y jodidos”⁴⁰, son capaces de cumplir sus metas y se consideran “buenas personas”⁴¹. Así mismo, se destaca la capacidad de asumir causas de otros como propias “ayudo cuando alguien lo necesita”⁴². Esto se devela como la capacidad de convivir con otros evidenciando interés por los demás “ser capaces de imaginar la situación del otro y tener compasión hacia esta situación” (Nussbaum, 2007, p. 187)

Existen situaciones que los jóvenes callan y quieren olvidar y son sus defectos o algunos problemas, porque les duele y no les gusta compartíroslos, según ellos son “secretos personales”⁴³, Cambiar esto presupone “promover formas de asociación humana, que pueden ser demostrablemente esenciales para su desarrollo” “Poder desarrollarse emocionalmente sin las trabas de los miedos y ansiedades abrumadoras” (Nussbaum, 2007, p. 183), esto es la capacidad de la emoción.

En los tiempos libres, la mayoría de los jóvenes les gusta escuchar música, ver televisión, jugar juegos de mesa como el parques, domino y ajedrez; con la presencia de los medios digitales dentro de la institución de protección, los jóvenes pasan un amplio tiempo conectados a las redes virtuales, donde interactúan con otros jóvenes que han conocido en sus espacios académicos, laborales y sociales. Esto es la capacidad para jugar (2007, p. 184). “Ser capaces de reír, jugar y disfrutar de actividades de ocio”, como jóvenes necesitan realizar actividades propias a su ciclo vital.

Algunos de los jóvenes, ya han desarrollado actividades productivas en labores varias, ya sea como vendedores, cerrajeros o asistentes deportivos en una escuela de fútbol. Expresan que

⁴⁰ Grupo Focal

⁴¹ Ídem

⁴² Ídem

⁴³ Ibídem

otros los catalogan como “muy verracos”⁴⁴ al estar trabajando y sin depender directamente de ICBF, se sienten bien pero son conscientes que no les pagaban lo que realmente merecían, no solo por aspectos educativos sino por estar en el sistema de protección "Me sentía despejada, rico con plática, a veces si me sentía explotado”⁴⁵. En los relatos se devela, la necesidad de los jóvenes por trabajar, pero al no poseer una especialidad educativa terminada o con conocimientos del mundo laboral, se encuentran con empleadores que no les brindan garantías, aun así algunos continúan en la búsqueda de opciones laborales que les permitan obtener ingresos que son destinados para la compra de ropa, para acceder a actividades los fines de semana como salir a comer o actividades de diversión como el cine, el baile con los amigos o la pareja. Estos jóvenes son capaces de ejercitar “la razón práctica” pero aún no han “forjando relaciones significativas de mutuo reconocimiento con otros trabajadores” (Nussbaum, 2007, p. 184) Al interactuar como vendedores en almacenes, cumpliendo una labor puntual, también asumieron una postura crítica de su entorno, reflexionando sobre las carencias a nivel laboral que debían ser subsanadas, “Yo trabajaba en una cristalería y veía que faltaban muchas cosas desde salud ocupacional y había muchos riesgos, por eso me sacaron”⁴⁶. Se identifica que los jóvenes son capaces de pensar y razonar a partir de las situaciones suscitadas en sus entornos inmediatos.

Para los jóvenes, existen una serie de sueños que involucran estar con un otro, con quien existe un vínculo, el cual la distancia no borra “Mi hermana se fue a Estados Unidos, la adoptaron. Mi sueño es estar con ella”⁴⁷ Esto es para Nussbaum “amar a los que nos aman y nos cuidan y sentir pesar ante su ausencia”. Otros deseos presentes en sus relatos de vida son tener un título profesional, un trabajo y después establecer una familia y desde lo material tener una casa, lo que para ellos es una vida estable. Son capaces entonces de imaginar otros modos posibles en su vida futura, con la adquisición de un título profesional, la constitución de una familia y posteriormente el acceso a bienes materiales, denominado en la teoría de Martha Nussbaum como control del entorno de cada uno –lo material-. Se devela como otros jóvenes desean vivir solos y viajar por el mundo, porque desde sus miradas eso es cultura. Consideran necesario el despliegue de habilidades individualmente y la oportunidad de movilizarse

⁴⁴ *Ibidem*

⁴⁵ Entrevista semiestructurada 7. Mujer joven de 18 años

⁴⁶ *Ídem*

⁴⁷ Fragmento relato 4. Mujer joven de 18 años

geográficamente en diversas regiones del mundo, conociendo costumbres y modos de vida diferentes.

Desde otra perspectiva, devela como los jóvenes poseen la capacidad de filiación, siendo capaces de reflexionar sobre las problemáticas sociales; estos jóvenes que en algún momento pasaron por momentos críticos, piensan en apoyar a otros “Pienso estudiar Psicología o Trabajo Social, quiero ayudar a más jóvenes y niños que han pasado por algo como lo mío o cosas peores pero quiero seguir con ICBF siempre ayudando a los demás”⁴⁸ Esto lo hacen porque no desean que otras personas, en este caso niños, experimenten situaciones violentas como las que ellos vivenciaron, de allí que una de las jóvenes relacione su relato de vida con la frase de una canción “Y sigues siendo tú, persigue tú destino pues todo ese dolor que está dentro, nunca debe interferir en tú camino, descubrirás así, que tú historia cada minuto pertenece tan solo a ti” (Pausini, 2013)⁴⁹, lo cual es una evidencia de la ampliación de su círculo ético.

Desde posturas más personales y espirituales, se identifica como los jóvenes se sienten agradecidos con Dios, como un elemento motivador en su trayectoria vital. Ello se confirma cuando se les indaga por una canción especial, la mayoría hablan de canciones donde frases de esperanza y el amor están presentes. “Existirá el abrazo que me transmita paz y calma y una rodilla que clame por mi alma, aquí estoy sentando ante ti señor, envíame un ángel, protégeme, bendíceme” (Syko, 2014)⁵⁰. “La gloria de Dios maneja mi vida, con hilos de amor que puso en mi alma, me lleva hasta él” (Montaner, 2013).⁵¹

En cuanto a las actitudes, algunos refieren que por ser groseros o malgeniados, no poseen buenas relaciones; del mismo modo, que no saben “hablar bien, hacia los demás”⁵² de no ser así, tendrían más amigos. Siendo esto último una necesidad propia de filiación, esto refleja las débiles bases del “amor propio”, término utilizado por (Nussbaum, 2007, pág. 183) Los jóvenes siempre han estado en interacción con otras personas, pero tras las crisis en su curso vital, han incorporado posturas individualistas, que tal vez presuponen la no necesidad de estar otros, pero se deja entrever el deseo de resignificar las concepciones de sí mismo.

⁴⁸ Fragmento relato 1. Mujer joven de 19 años

⁴⁹ Entrevista semiestructurada 7. Mujer joven de 18 años

⁵⁰ Entrevista semiestructurada 4. Hombre joven de 19 años

⁵¹ Entrevista semiestructurada 6. Mujer joven de 18 años

⁵² Fragmento relato 1. Mujer joven de 19 años

CAPITULO VI

8. CONSIDERACIONES FINALES

Los acontecimientos que los jóvenes vinculados a la modalidad preparación para la vida laboral y productiva valoran como significativos en su trayectoria vital, se ubican en primera medida en el ámbito académico, identificándolo como una oportunidad de realización y desarrollo humano. Para los jóvenes la educación les permite visibilizar otros horizontes posibles y transforma favorablemente sus emociones.

En el ámbito institucional los jóvenes también resaltan acontecimientos significativos, estos son el vínculo afectivo que se establece con los agentes institucionales- profesionales psicosociales pertenecientes a las defensorías de familia y a la institución de protección, consideran que estas personas les han brindado espacios de escucha, permitiendo así que reorienten sus miradas frente a la vida.

Se analiza como el vínculo se fortalece con la figura de madre sustituta, esta persona les ha brindado siendo niños tras su ingreso al sistema de protección, afecto, cuidado, normas y valores convirtiéndose en una representación materna. Esto confirma que el vínculo con la madre es duradero y se reconoce en los jóvenes mediante recuerdos, que posteriormente proyectan con referentes vitales que existen en los múltiples espacios donde interactúan.

En algunos casos las personas significativas en el medio familiar de origen son los hermanos con quienes existen una situación en común, también ingresaron al sistema de protección, esto hace que dentro del grupo fraterno uno de los hermanos incorpore un rol jerárquico y de representación parental.

También se valora como significativo las relaciones vinculares con otras redes, con quienes no existe un grado de consanguinidad pero representan “Familia” garantizando la integración y la existencia, finalmente sobresale la relación vincular sustentada en un referente emocional y de

pareja que en la mayoría de los casos de gesta con jóvenes del mismo espacio institucional, entre ellos existe confianza y la presencia de objetivos en común.

Por otro lado, se analizaron las condiciones objetivas como marcadas situaciones de desigualdad social, exclusión y pobreza en la infancia y al lado de la familia de origen. Niños y niñas que no tenían acceso a la educación, a recibir atención de calidad en salud, sin estabilidad, buscando solo sobrevivir. Es el momento de la comida, que para la mayoría de los jóvenes era en ocasiones una sola en el día, un espacio de encuentro y cohesión familiar, se infiere entonces la presencia de disposiciones subjetivas como un elemento transversal.

Son las condiciones objetivas que los jóvenes relataron el reflejo de la realidad del país, dejando entrever un inapropiado gerenciamiento de lo público por parte de los gobernantes, se analiza entonces, como Colombia siendo un Estado social de derecho, al tiempo es un agente vulnerador al no garantizar de manera permanente posibilidades de desarrollo humano.

Se identificaron condiciones objetivas relacionadas con el sistema de protección, en primera medida la omisión del proceso de adopción, que para el caso de un joven resultó fallido, esto hace que se pierda credibilidad en la institucionalidad y por ende en los procesos de atención hacia los jóvenes del sistema de protección. De allí que los jóvenes reclamen a sus defensores de familia, ser tenidos en cuenta en todas las decisiones que involucran no un proceso jurídico, sino la vida.

Es la movilidad constante por varias instituciones de protección y hogares sustitutos, otra condición objetiva, causando sentimientos de tristeza y desapego, porque en estos espacios los jóvenes crean vínculos y en otros no se siente parte de. Existe en algunos jóvenes “el efecto de destino” como una consecuencia institucional donde los jóvenes desde su construcción individual y ante la soledad, visibilizan como “remedio para restaurar una identidad amenazada por el orden institucional, la enfermedad mental o el suicidio.

Del mismo modo, se identificó las disposiciones subjetivas como el nivel de conciencia de los jóvenes sobre las múltiples situaciones vividas en su tránsito vital, entendiendo que no ha sido lineal y ha involucrado múltiples giros, crisis, separaciones y ausencias que han reconfigurado una construcción de mundo en particular. Existe un panorama donde los jóvenes consideran que el ICBF, les ha brindado oportunidades para reconstruir su trayecto vital, ellos no

desean retornar a sus espacios primarios de origen, ni conocer el rumbo de sus referentes biológicos, los recuerdos no son representativos, aún les causa dolor, consideran que su vida empezó de nuevo, al llegar al sistema de protección.

La situación es diferente para otros jóvenes que en sus relatos dejaron entrever el anhelo de retornar donde siempre han pertenecido, para ellos sus padres no fueron agentes vulneradores de sus derechos, su ingreso al sistema de protección fue consecuencia de una condición objetiva definida por la ausencia de recursos económicos. En sus aspiraciones vitales esta incorporar un rol de cuidador con sus hermanos menores y progenitora, para ello consideran necesario adquirir conocimiento, obteniendo un título profesional y un espacio laboral; esto para mejorar la condición social de la familia.

Se identificó posturas claras en los jóvenes respecto al sistema de protección, definiéndolo desde el deber ser, porque lo han escuchado en voces de terceros, pero al acercarse a lo que realmente saben; una franja mínima de jóvenes confirma en sus relatos, que lo que piensan va en concordancia con la misión encomendada al sistema de protección, donde existe garantía y protección de sus derechos, al tiempo del reconocimiento como sujetos. Pero en la mayoría de los jóvenes las percepciones cambian radicalmente consideran que sus defensores de familia al ser parte del sistema de protección, no ha sido representativos, están alejados de su mundo vital, sin evidenciar interés y etiquetándolos como jóvenes que “No aprovechan las oportunidades y no quieren salir adelante”, de allí que la relación vincular sea distante y en consecuencia, las prácticas cotidianas de los jóvenes, se reconfiguren en lógicas disfuncionales que no aporten a su desarrollo integral.

En consecuencia los jóvenes vislumbraron otros modos posibles de relación con sus defensores de familia, donde pueda existir mayor cercanía, espacios de encuentro y escucha, al tiempo que se exista un reconocimiento hacia los logros cotidianos.

Finalmente, se desvela las capacidades de los jóvenes, reconociendo que son personas valientes, luchadoras, soñadoras y perseverantes, así en su interior existan sentimientos de tristeza que no desean evidenciar, ellos; los jóvenes continúan apostándole a la vida.

Son capaces de imaginar otros mundos posibles, con el anhelo de ser libres y elegir, fortaleciendo sus aspiraciones personales desde un título profesional, un trabajo estable, la consolidación de una familia y el acceso a bienes materiales. Se encontró para otros jóvenes que

su mundo posible es la interacción con otras culturas y territorios. Los jóvenes están en una búsqueda humana que se reconfigura con las experiencias de su trayectoria vital.

9. RECOMENDACIONES

La investigación trayectorias vitales y capacidades de los jóvenes del sistema de protección, es una apuesta en el marco del desarrollo humano y los procesos de protección, Se recomienda entonces que en el proceso jurídico y de restablecimiento de derechos, los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, tengan pleno conocimiento del rumbo del proceso jurídico, siendo escuchados y tomados en cuenta, esto en términos de la ley, vistos como sujetos de derechos.

Para los equipos interdisciplinarios de las defensorías de familia, se recomienda fortalecer los procesos de acompañamiento en los jóvenes, esto en relación al momento vital por el cual transitan, así mismo propiciar la generación y fortalecimiento de redes de apoyo, lo que permita garantizar un egreso exitoso de la modalidad para el posterior desarrollo de la vida autónoma e independiente.

A nivel institucional continuar impulsando propuestas generadoras que se gestan desde los jóvenes, esto como soporte para el fortalecimiento de los lineamientos técnicos de la modalidad y por ende de las políticas públicas, las cuales se enmarcan en los referentes normativos del Código de Infancia y Adolescencia ley 1098 de 2006 y Estatuto de Ciudadanía Juvenil 1622 de 2013. Así mismo el abordaje de las trayectorias de vida de los jóvenes del sistema protección, marca posibles horizontes que re-significan las relaciones familiares y sociales, esto en términos de una apuesta de reconciliación y encuentro, necesarias para el desarrollo humano.

Los hallazgos encontrados en la presente investigación, identifican la presencia de diversas situaciones psicosociales, tanto internas como externas que se presentan al interior de las familias y en consecuencia en su dinámica relacional, que es necesario estudiarlas a profundidad, en procura de nuevas comprensiones e intervenciones para el bienestar familiar y específicamente, en procura del desarrollo, cuidado y promoción del desarrollo humano de los niños y jóvenes.

Por otro lado, para el ICBF como una de las principales instituciones que conforman el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, es importante vincular en sus lineamientos, la capacidad de participación de la sociedad civil, junto a la aportación de investigaciones científicas contextualizadas, con relación a las familias y jóvenes. Sobre todo, a procurar la articulación integral entre los diversos entes gubernamentales y sociales, que permitan fortalecer su misión, visión y propósito institucional.

El desarrollo de estas tendencias encontradas sirven de base para avanzar en procesos de integración de espacios alternativos desde las políticas públicas, para fortalecer la imaginación y la creación de reflexiones con propósitos transformadores y saberes contextualizados, que puedan conducir a elaborar propuestas pertinentes y más comprensivas, capaces de trascender las fronteras convencionales del trabajo institucional y se orienten al fortalecimiento de las familias, las relaciones parentales, la educación contextualizada, la promoción de la vida familiar en paz el desarrollo humano de sus integrantes, niños, niñas y jóvenes.

Finalmente, una de las limitaciones de la presente investigación esta relacionada con la imposibilidad de generalización de los resultados, debido que no es posible ningún tipo de juventud de naturaleza estadística. Sin embargo, se contribuye a despejar algunas incógnitas sobre las trayectorias de la vida juvenil en procesos de protección y adoptabilidad, dinámica y percepciones de los y las jóvenes de los procesos institucionales, algunas relaciones familias y jóvenes, lo que puede generar nuevas preguntas, nuevas ideas e inquietudes y derroteros en pro de la temática abordada.

BIBLIOGRAFIA

- Agudelo, G. M., & Velásquez, S. S. (2012). La declaratoria de adoptabilidad de niños, niñas y adolescentes en el centro zonal II de la ciudad de Manizales y su homologación frente al derecho al tener una familia. Manizales.
- Barón, A. C. (1998). La infancia adolescencia en la constitución colombiana: Instrumentos para su protección integral. REVISTA DE DERECHO PRIVADO No. 22 UNIVERSIDAD DE LOS ANDES FACULTAD DE DERECHO, 71.
- Bonilla, & Escobar. (s.f.). Grupos focales: una guía conceptual y metodológica. Cuadernos hispanoamericanos de psicología, 51 – 67.
- Bourdieu, P. (1966, 1969, 1971, 1980). Campo de poder, campo intelectual. Montessor.
- Bourdieu, P. (1994). Razones Prácticas sobre la teoría de la Acción. Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, P. (2005). Campos de conocimiento, teoría social, educación y cultura. México.
- Bowlby, J. (1969). Attachment and Loss. Vol.1: Attachment New York. Basic Books.
- Bracchi, C. y. (2010). Nuevas juventudes : Acerca de trayectorias juveniles, educación secundaria e inclusión social. (B. d. Plata, Entrevistador)
- Bruner, J. (1994). Realidad mental y mundos posibles: Los actos de la imaginación que dan sentido a la experiencia. Barcelona: Gedisa.
- Capella, C. (2013). Una propuesta para el estudio de la identidad con aportes del análisis narrativo . Psicoperspectivas, individuo y sociedad Volumen 12 N° 2, 117-128.
- Congreso de Colombia. (2006). Código de la Infancia y la Adolescencia Ley 1098 . Santafe de Bogotá.
- Consejo Nacional de Trabajo Social. (25 de Enero de 2012). Código de Ética Profesional de los Trabajadores Sociales . Santafé de Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Ibañez.
- Corte Constitucional, Consejo Superior de la Judicatura. (1991). Constitución Política de Colombia. Santafe de Bogotá: Cooperativa editorial del Magisterio.
- Deaton, A. (2015 en Español, 2013 en Inglés). El Gran Escape. En A. Deaton, El Gran Escape (pág. 18).
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. (2014).
- Díaz-Bravo, L., a, U. T.-G., Martínez-Hernández, M., & Varela-Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. Departamento de Investigación en Educación Médica, Facultad de Medicina, Universidad Nacional Autónoma de México.

- Dirección nacional del sistema de juventud, colombia joven. (2013). LEY ESTATUTARIA 1622, ESTATUTO DE CIUDADANIA JUVENIL. Santafé de Bogotá.
- Documento de divulgación. (2010). Niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales en América latina. Contextos, causas y consecuencias de la privación del derecho a la convivencia familiar y comunitaria. Buenos Aires, Argentina: UNICEF.
- Duero, D. y. (2007). Relato autobiográfico e identidad personal: Un modelo de análisis narrativo. Revista de Antropología Iberoamericana 2, 232-275.
- Ferreira, M. C., Almeida, I. G., Costa, N. R., Guimarães, L. d., Neisa, M., Teixeira, S. C., y otros. (2012). biblioteca científica - SciELO Brasil. Recuperado el 11 de 04 de 2016, de <http://www.scielo.br/>: <http://dx.doi.org/10.1590/S0102-79722012000200021>
- Fondo de las naciones unidas para la infancia Unicef. (2006). CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO. Madrid: Nuevo Siglo.
- Fondo de las naciones unidas para la infancia UNICEF. (2007). JUSTICIA Y DERECHOS DEL NIÑO N° 9. Santiago de Chile: Andros Impresores.
- Galeano, M. E. (2008). Diseño de proyectos en la Investigación Cualitativa. . Bogotá: Fondo Editorial Universidad Eafit.
- García, M. E. (1991). NUEVA SOCIEDAD NRO.112 , 124,135.
- Gómez, G. A. (2012). Proyecto de tesis-Análisis evaluativo de las políticas y prácticas en el proceso de formación para el trabajo dirigido a jóvenes declarados en situación de abandono o Adoptabilidad. El caso del Centro San Jerónimo Miani. Santafé de Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de ciencias humanas, Departamento de sociología.
- Gómez-Zapiain, J. (2009). Apego y Sexualidad. Entre el vinculo afectivo y el deseo sexual. Madrid: Alianza Editorial.
- Hernández, Á. M. (1997). La familia, ciclo vital y psicoterapia sistémica breve. Bogotá: El buho.
- Humanium. (Sf de Sf de Sf). Humanium Juntos por los derechos del niño. Recuperado el 22 de MARZO de 2016, de <http://www.humanium.org/es/ginebra-1924/>
- Instituto colombiano de bienestar familiar. (2006). Código de Infancia y Adolescencia Ley 1098 de 2006. Código de Infancia y Adolescencia Ley 1098 de 2006. Santafé de Bogotá, Colombia: Imprenta Nacional de Colombia.
- Instituto colombiano de bienestar familiar. (27 de Julio de 2007). Portal ICBF. Recuperado el 27 de Abril de 2015, de

<http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/Descargas1/Contratacion1/LINEAMIENTOS%20SISTEMA%20DE%20ATENCIÓN%20Julio%202024-1.doc>

Instituto colombiano de bienestar familiar. (2012). Portal ICBF. Recuperado el 27 de Abril de 2015, de <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/Descargas1/PROTOCOLOEDUCACION2012UltimaVersion5dejunio2012.pdf>

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2014). Informe de Postulados y alistamiento para la vinculación de jóvenes a la Modalidad Preparación para la Vida Laboral y Productiva. Guadalajara de Buga.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (1 de Mayo de 2016). ESTADISTICO GENERAL DE LOS NNA EN PARD. Obtenido de Sistema de Información Misional: <https://sim.icbf.gov.co/sim/main.aspx>

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (13 de Marzo de 2016). Portal ICBF. Obtenido de http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/codigo_menor.htm

Instituto colombiano de bienestar familiar. (s.f.). Página Oficial de ICBF. Recuperado el 26 de Abril de 2015, de <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF>

Méndez, G. E. (2007). “JUSTICIA Y DERECHOS DEL NIÑO” Número 9. Santiago, Chile: UNICEF.

Ministerio de desarrollo social de la nación fondo de las naciones unidas para la infancia. Unicef. (2012). Situación de niños, niñas y adolescentes sin cuidados en la república argentina relevamiento nacional y propuestas para la promoción y el fortalecimiento del derecho a la convivencia Familiar y comunitaria. Buenos Aires.

Montaner, R. (Compositor). (2013). LA GLORIA DE DIOS. [E. L. Montaner Ricardo, Intérprete] Caracas, Venezuela.

Naciones unidas derechos humanos. (16 de DICIEMBRE de 1966). NACIONES UNIDAS DERECHOS HUMANOS. Recuperado el 22 de MARZO de 2016, de NACIONES UNIDAS DERECHOS HUMANOS: <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CESCR.aspx>


Nussbaum, M. (2005). Capacidades como titulaciones fundamentales: Sen y la justicia social. Estudios de Filosofía y Derecho N° 9, 9.

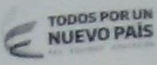
Nussbaum, M. (2007). Enfoque de las Capacidades de M. Nussbaum. Centro de investigación para la paz. Madrid.

Park, L. (Compositor). (2010). PAPPERCUT. [L. Park, Intérprete]

- Pausini, L. (Compositor). (2013). ESCUCHA TÚ CORAZÓN. [L. Pausini, Intérprete] Roma, Italia.
- Piketty, T. (2014). El capital en el Siglo XXI. CAMBRIDGE, MASSACHUSETTS Londres, Inglaterra .
- Salazar Henao, M., Gutiérrez, M. I., Castellanos, S., Giraldo, G. A., Gallego, L. C., & Orozco, Y. C. (2010). Informe final de Investigación. Análisis de los procesos de atención de los niños y niñas en situación de adoptabilidad o vulneración, en seis instituciones de restablecimiento de derechos modalidad internado. Manizales.
- Sampieri, R., Fernandez, C., & Baptista, P. (2010). Metodología de la Investigación. México.
- Sepúlveda Valenzuela, L. (2010). Las trayectorias y el análisis de curso de vida como fuentes de conocimiento y orientación de políticas sociales. Resvista de Trabajo Social Perspectivas N° 21 Escuela de Trabajo Social. Universidad Catolica Silvia Enríquez, Santiago de Chile, 34.
- Syko (Compositor). (2014). ORA POR MI. [D. Yankee, Intérprete] San Juan, Puerto Rico.
- TelesurTV. (09 de 02 de 2016). TelesurTV. Recuperado el 15 de 03 de 2016, de Telesur: <https://www.youtube.com/watch?v=rK1L2ZGEo2Y>

ANEXOS

 **República de Colombia**
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Valle del Cauca
Dirección Regional

 **TODOS POR UN NUEVO PAÍS**

76-10000
Santiago de Cali,

87 31 205

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras ✓
Al contestar cite No. : S-2015-486942-7600
Fecha: 2015-12-02 16:59:02
Enviar a: SONIA XIMENA LONDOÑO- CZ
TULU
No. Folios: 1

MEMORANDO

PARA: SONIA XIMENA LONDOÑO- Trabajadora Social Área de Protección, ICBF Centro Zonal Tuluá

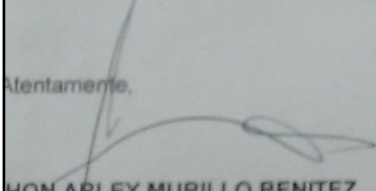
ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR TRABAJO DE CAMPO EN CASA DE PROTECCION A LA NIÑEZ MUNDO NUEVO DE TULUA.

Cordial saludo,

De manera atenta me permito comunicarle sobre la autorización y viabilidad para que se efectúe el Trabajo de Campo a desarrollarse en la Casa de Protección a la Niñez, Mundo Nuevo de Tuluá, como requisito de su Trabajo de Grado.

Agradezco en etapa posterior, sean compartidos los resultados de esta valiosa experiencia.

Atentamente,


HON. ARLEY MURILLO BENITEZ
Director Regional ICBF Valle del Cauca

Red: José Arley Murillo Benitez - Director Regional ICBF
Vid: Leonor Estrada Ospina - Coordinadora Protección
Yed: Diana Maritza Borrero Figueroa

venida 2N No. 33AN - 45
teléfono: 488 25 25
línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
www.icbf.gov.co

Estamos cambiando el mundo

Anexo 1. Autorización para el desarrollo del trabajo de campo.

GUÍA DE ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA

A desarrollarse en el marco de la investigación cualitativa denominada Trayectorias vitales y Capacidades de los jóvenes del sistema de protección de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, modalidad preparación para la vida laboral y productiva. Tú nombre y demás información personal es confidencial, salvaguardando tú privacidad.

NOMBRE: _____

EDAD: _____

GÉNERO: 1. MASCULINO: _____
2. FEMENINO: _____

LUGAR DE NACIMIENTO: _____

1. NIVEL DE ESCOLARIDAD:

- 1.1 SECUNDARIA: _____
1.2 TÉCNICO: _____
1.3 TECNOLÓGICA: _____
1.4 UNIVERSITARIA: _____

2. TRAYECTORIAS VITALES

- 2.1 ¿Un recuerdo de la niñez?
2.2 ¿Un Sueño?
2.3 ¿Un momento en tú trayectoria de vida importante?
2.4 ¿Personas en tú trayectoria de vida significativas?
2.5 ¿Una canción especial?

3. CAPACIDADES

3.1 En tú proceso de formación al interior de la Modalidad Preparación para la vida laboral y productiva del ICBF ¿Qué tipo de actividades ocupacionales realizas?

3.1.1 Artística y cultural	3.1.2 Recreación y Deportes	3.1.3 Otras. ¿Cuál?	3.1.4 Ninguna. ¿Porque?

3.2 ¿Qué actividades te gusta desarrollar en tú tiempo de esparcimiento o tiempo libre?

3.3 Te consideras con capacidades para: _____

GRACIAS POR PARTICIPAR!